



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA:  
UN ENFOQUE SOCIOPSICOPEDAGÓGICO**

**“IMPORTANCIA DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN  
LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL MODELO  
EDUCATIVO 2017 DE SEP MÉXICO”**

**TESINA**

Que para obtener el título de  
**ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Presenta

**Blanca Fuentes Dávila**

Directora:

Mtra. Lania Sánchez Moranchel

Julio de 2023

*A quienes han marcado mi camino enseñándome  
a mirar la realidad desde diferentes perspectivas.*

*Gracias*

## RESUMEN

El presente trabajo comprende un análisis y reflexión de la pertinencia del aprendizaje cooperativo desde la orientación educativa para el logro del perfil de egreso del nivel educativo secundaria empleando la revisión documental. En donde se hace una explicación de la orientación educativa con la intención de exponer al lector sus características y su función, teniendo presente que la actividad orientadora se puede implementar a lo largo de la vida del individuo con la intención de garantizar su desarrollo integral.

Por otro lado, desde la orientación educativa se da un panorama de las aportaciones significativas del aprendizaje cooperativo al desarrollo integral de los estudiantes. Dado que su aplicación impacta en las cuatro áreas de la orientación: atención a la diversidad, orientación para la prevención y desarrollo, orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se hace el análisis de la pertinencia del aprendizaje cooperativo como una metodología que impulse el desarrollo cognitivo y psicosocial de los estudiantes de secundaria partiendo del perfil de egreso. Si bien es la meta a lograr, los agentes responsables deben procurar ambientes idóneos y tener en consideración los elementos pertinentes en el currículo para alcanzar el desarrollo de las competencias propuestas en el Modelo educativo para la educación obligatoria 2017 y de forma paralela puedan hacer de la escuela un espacio con adultos capaces de acompañar a los adolescentes en su desarrollo físico, mental, cognitivo y social. Al mismo tiempo donde los estudiantes tengan la posibilidad de generar soluciones de forma cooperativa fomentando así el desarrollo y aprecio de sus habilidades y características individuales.

## INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	10
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	10
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	11
<b>CAPÍTULO I ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b> .....	12
<b>1.1. Desarrollo histórico y conceptual de la orientación</b> .....	12
1.1.1. Orígenes y desarrollo histórico de la orientación educativa .....	13
1.1.2. Aportaciones americanas .....	14
1.1.3. Aportaciones europeas .....	15
1.1.4. La orientación educativa en México .....	17
<b>1.2. Definición, principios, funciones, áreas y modelos de orientación psicopedagógica</b> .....	19
1.2.1. Definición de orientación educativa .....	19
1.2.2. Principios que fundamentan la Orientación .....	20
1.2.2.1. Principio de Prevención .....	20
1.2.2.2. Principio de Desarrollo .....	21
1.2.2.3. Principio de Intervención Social .....	21
1.2.3. Funciones y contextos de la orientación .....	21
1.2.3.1. Funciones .....	21
1.2.3.2. Contextos de la Orientación .....	22
1.2.4. Áreas de intervención de la orientación .....	23
1.2.4.1. Orientación para el desarrollo de la carrera .....	23
1.2.4.2. Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje .....	23
1.2.4.3. Orientación para la prevención y el desarrollo .....	24
1.2.4.4. Atención a la diversidad .....	24

1.2.5. Modelos y enfoques de orientación e intervención psicopedagógica	25
1.2.5.1. Counseling	25
1.2.5.2. Modelo de asesoramiento	26
1.2.5.3. Modelo de programas	27
1.2.5.4. Modelo de servicios	29
1.2.5.5. Modelo constructivista	29
1.2.5.5.1. Asesoramiento educativo constructivista	30
1.2.5.5.2. Modelo educacional-constructivista en el asesoramiento psicopedagógico	30
1.2.5.6. Enfoque tecnológico	31
1.2.6. El rol del orientador en la orientación	32
<b>CAPÍTULO II APRENDIZAJE COOPERATIVO</b>	<b>33</b>
<b>2.1. Desarrollo histórico y fundamentos teóricos del aprendizaje cooperativo</b>	<b>33</b>
2.1.1. Concepto de aprendizaje cooperativo	34
2.1.2. Antecedentes del aprendizaje cooperativo	35
2.1.3. Fundamentos teóricos del aprendizaje cooperativo	36
2.1.3.1. Enfoque motivacional	37
2.1.3.2. Enfoques cognitivos	37
2.1.3.2.1. Teoría cognitiva	38
2.1.3.2.2. Teoría del aprendizaje de Vygotski	40
2.1.3.2.3. Aprendizaje significativo	40
<b>2.2. Conceptualización de aprendizaje cooperativo</b>	<b>41</b>
2.2.1. Características del aprendizaje cooperativo	42
2.2.2. Componentes esenciales del aprendizaje cooperativo	42
2.2.3. Técnicas para el aprendizaje cooperativo	44
2.2.4. El rol del profesor en el aprendizaje cooperativo	46

2.2.5. La evaluación en el aprendizaje cooperativo -----	47
<b>2.3. El aprendizaje cooperativo desde la orientación educativa -----</b>	<b>48</b>
2.3.1. Aprendizaje cooperativo para la atención a la diversidad -----	48
2.3.2. Aprendizaje cooperativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje	49
2.3.3. Aprendizaje cooperativo para la prevención y el desarrollo -----	50
<b>CAPÍTULO III LA ESCUELA SECUNDARIA EN EL MODELO EDUCATIVO 2017</b>	
-----	52
<b>3.1. Escuela secundaria en México-----</b>	<b>52</b>
3.1.1. Antecedentes de la educación secundaria en México -----	52
3.1.2. La educación secundaria en el Modelo Educativo 2017 -----	53
3.1.2.1. Organización de la escuela secundaria en el Modelo Educativo 2017 -----	55
3.1.3. Objetivos de la educación básica en el Nuevo Modelo Educativo 2017 -----	56
3.1.3.1. Perfil de egreso de la educación secundaria en el Nuevo Modelo Educativo 2017-----	57
<b>3.2. Nuevo Modelo Educativo 2017-----</b>	<b>60</b>
3.2.1. Filosofía del Modelo Educativo -----	60
3.2.2. Enfoques pedagógicos -----	61
3.2.3. Principios pedagógicos -----	62
3.2.4. Currículo-----	65
3.2.4.1. Diseño curricular -----	65
3.2.4.2. Selección de contenidos-----	67
3.2.4.3. Componentes curriculares -----	68
3.2.4.3.1 Aprendizajes clave-----	69
3.2.4.3.2 Aprendizajes esperados-----	69
3.2.5. Evaluación -----	70
3.2.6. Rol del profesor y formación docente-----	70

<b>3.3. El aprendizaje cooperativo para el logro del perfil de egreso del nivel secundaria</b> .....	71
3.3.1. El aprendizaje cooperativo en los ámbitos del perfil de egreso de nivel secundaria.....	71
3.3.2. La filosofía del Nuevo Modelo Educativo y el aprendizaje cooperativo	73
3.3.3. Enfoques pedagógicos del Nuevo Modelo Educativo 2017 y aprendizaje cooperativo .....	73
3.3.4. Principios pedagógicos del Nuevo Modelo Educativo y aprendizaje cooperativo .....	74
3.3.5. El currículo del Nuevo Modelo Educativo y el aprendizaje cooperativo	75
3.3.6. Evaluación del Modelo Educativo 2017 y el aprendizaje cooperativo -	77
3.3.7. Rol del profesor en el Nuevo Modelo Educativo 2017 y el aprendizaje cooperativo .....	77
<b>CONCLUSIONES</b> .....	78
<b>REFERENCIAS</b> .....	83

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia la escuela ha sido un escenario en el que se forman a los individuos para que tengan la capacidad para aportar y atender a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales.

De tal manera que han emergido propuestas de diseño curricular, enfoques pedagógicos y metodologías educativas que ponen en la mesa las diferentes alternativas para lograr cumplir las demandas del contexto desde la escuela.

Si bien, se han registrado diferentes intentos por lograrlo, la realidad es que sigue imperando la metodología tradicional al interior de las aulas, impactando en el desarrollo del estudiante, la práctica docente, la organización escolar y la comunidad.

Es por ello que en este trabajo se hace el análisis del aprendizaje cooperativo como una alternativa práctica para reforzar la aplicación de la propuesta curricular del Modelo Educativo para la educación obligatoria; la cual es rica en definiciones, pero carente en cómo concretar satisfactoriamente el perfil de egreso en estudiantes de nivel secundaria.

Desde el enfoque de la orientación educativa, la cual parte de la premisa del acompañamiento al individuo para su desarrollo integral en cualquier momento de su vida, en diferentes contextos y atendiendo diferentes áreas. Se analiza la aplicación del aprendizaje cooperativo en el nivel secundaria, ya que el cambio constante a nivel global que experimentan hoy en día los adolescentes, demanda generar espacios y experiencias que enriquezcan sus saberes para que desarrollen las competencias que les facilite afrontar las dificultades de su entorno y de su época.

Para el análisis antes mencionado, este trabajo documental se organiza en tres capítulos. De los cuales, el primero tiene el objetivo de comprender la



orientación educativa a partir de la exposición de su historia, sus características, principios, funciones, contextos, áreas de intervención.

En el segundo capítulo, se aborda el aprendizaje cooperativo con el objetivo de entender los beneficios de su aplicación tanto para el desarrollo cognitivo; como su invaluable aportación al desarrollo de la persona a través de su metodología de trabajo en pequeños grupos donde las diferencias individuales y socialización son la fuente principal de aprendizaje. Para lograrlo se describen sus antecedentes históricos, bases teóricas, sus características, componentes, se hace una breve recopilación de las técnicas más representativas del aprendizaje cooperativo, la importancia del rol del profesor, así como el concepto y función de la evaluación. Este segundo capítulo, concluye con la vinculación entre el aprendizaje cooperativo y la orientación educativa con la intención de poner de manifiesto la transversalidad del segundo sobre el primero.

El tercer capítulo aborda la escuela secundaria desde el Modelo Educativo para la educación obligatoria. Se elabora la revisión de los antecedentes de la escuela secundaria en México hasta llegar el Modelo Educativo 2017. Se retoman los objetivos y el perfil de egreso para los estudiantes de secundaria. Posteriormente se detallan los elementos de la propuesta curricular con la intención de analizar las bases que sientan para el logro del perfil de egreso y posteriormente analizarlos a través de su articulación con el aprendizaje cooperativo para promover el egreso de estudiantes mejor capacitados para el ingreso a la educación media superior y una óptima preparación para la elección laboral, incluso para su desenvolvimiento fuera de las aulas.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar la importancia del aprendizaje cooperativo para el logro del perfil de egreso del nivel educativo secundaria en el Nuevo Modelo Educativo, a través de una investigación documental.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar una revisión documental de la orientación educativa sobre el tema aprendizaje cooperativo.
- Reconocer los objetivos y perfil de egreso para el nivel secundaria en Modelo Educativo para la educación obligatoria.
- Elaborar una revisión documental del Modelo Educativo para la educación obligatoria.
- Identificar la pertinencia del aprendizaje cooperativo para el logro del perfil de egreso en estudiantes de secundaria.

## JUSTIFICACIÓN

Actualmente los cambios globales dictan las necesidades que la escuela debe cubrir en el nivel, social, laboral, económico, cultural etc. Estos efectos impactan de una u otra manera a los diferentes grupos poblacionales en las sociedades.

En México la población adolescente no está exenta de las problemáticas que aquejan a la sociedad generando altos índices de deserción escolar, pobreza, embarazos adolescentes, delincuencia, abuso en el consumo de sustancias etc.

Es por ello que en el trabajo presentado a continuación se retoma la importancia de implementar en la educación del nivel secundaria, una metodología práctica como el aprendizaje cooperativo a la propuesta curricular del Modelo Educativo 2017.

De esta forma se favorece el acceso de los adolescentes a una educación de calidad que les permita desenvolverse en ambientes donde desarrollen habilidades para la vida, donde sean agentes activos en su proceso de aprendizaje y que al mismo tiempo les permita enseñar a sus pares de una forma responsable e incluyente.

Este trabajo se desarrolla como respuesta a la falta de propuestas de estrategias específicas para ejecutar los objetivos generalizados del Modelo Educativo 2017, de quien se han realizado diversas críticas a su propuesta curricular. Sin embargo, es importante ir más allá de la crítica, es necesario proponer alternativas viables que permitan romper con el modelo tradicional de educación que perpetúa el rol pasivo del estudiante y que en muchas ocasiones lo condena al abandono escolar, ausentismo o continuar arrastrando las carencias de sus aprendizajes.

Hoy más que nunca los estudiantes de secundaria necesitan espacios seguros donde los adultos acompañen y orienten su desarrollo integral con la finalidad de que tengan las posibilidades de acercarse a nuevas alternativas que les brinden bienestar.

## **CAPÍTULO I ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Este primer capítulo aborda los antecedentes históricos de la orientación educativa, se incluyen las primeras acciones orientadoras en Europa y Norteamérica que fueron el parteaguas de la orientación que hoy en día conocemos en México.

A través de este abordaje se aprecia la orientación como un proceso dirigido a cualquier persona en cualquier momento de su vida para su desarrollo integral. Para lograr este objetivo la orientación se vale de diferentes modelos regidos por los principios de prevención, desarrollo e intervención social.

Posteriormente se retoman las definiciones del concepto de orientación educativa formuladas por diferentes autores. También se enuncian los principios, funciones, áreas y modelos con la intención de identificar las pautas que dan forma al proceso orientador.

Parte fundamental de la esencia de la orientación educativa, es la versatilidad de su aplicación gracias a los diferentes abordajes con la oportunidad de ser adecuados a situaciones específicas. Este apartado desarrolla los elementos que dan versatilidad tales como: las funciones, contextos de la orientación, áreas de intervención, modelos y el rol del orientador. De esta manera se puede planear un proceso de orientación ajustado a las necesidades del o los sujetos.

### **1.1. Desarrollo histórico y conceptual de la orientación**

Toda área de conocimiento requiere un proceso de enriquecimiento que la conduzca a su propia transformación y consolidación. La orientación no es la excepción tal como se describe en el presente capítulo donde se enuncian sus primeras aplicaciones con personajes de la historia antigua, las aportaciones europeas y americanas, así como su evolución en México.

La orientación está fundamentada en la ayuda a los demás para potenciar sus habilidades, y sus aplicaciones varían de acuerdo al contexto y el momento histórico tal como se observa en los próximos párrafos.

### 1.1.1. Orígenes y desarrollo histórico de la orientación educativa

El conocimiento de los antecedentes históricos permite tener un panorama de las condiciones socioculturales que guían la evolución de la orientación educativa a través de diferentes momentos.

La evolución de la orientación es presentada a través de hechos aislados, sin embargo, en su desarrollo convergen elementos y movimientos tales como la orientación vocacional, psicología de la educación, movimientos de la reforma psicopedagógica, psicología escolar, formación profesional; así como en Estados Unidos la educational guidance, counselor education, counseling psychology (Bisquerra, 1996).

Álvarez y Bisquerra (1996), señalan la ayuda del desarrollo personal en las interacciones humanas como uno de los principales antecedentes de la orientación educativa. También hacen mención de los principios filosóficos de: Sócrates, Platón, y Aristóteles, como las primeras bases documentadas de la orientación.

El Renacimiento se caracteriza por la variedad de avances tecnológicos y la concepción del hombre como parte central del desarrollo social. Para responder a las demandas de la época Rodríguez Sánchez Arévalo, Juan Luis Vives y Huarte de San Juan realizaron los primeros trabajos, siendo así reconocidos como precursores en orientación (Álvarez & Bisquerra, 1996).

Rodríguez Sánchez Arévalo realizó aportaciones sobre la elección de profesión en una compilación sobre descripciones ocupacionales. Juan Luis Vives resalta en su trabajo la importancia de las actitudes de las personas para dirigir las a profesionales adecuadas. Juan Huarte de San Juan relaciona las habilidades personales con la elección de profesiones. Diferencia entre los sujetos aptos para tareas científicas y sujetos inhábiles orientados a tareas mecánicas (Álvarez & Bisquerra, 1996).

Dentro de los inicios de la orientación sobresalen las ideas y principios de Rousseau, Pestalozzi y Froebel y son reconocidos como precursores de la orientación, ya que aportaron instrumentos y realizaron acciones consideradas

clave en el desarrollo de la orientación psicopedagógica. Rousseau hace énfasis en el conocimiento del niño sobre lo bueno y malo, además enunció las diferentes ocupaciones desde una perspectiva de orientación. Pestalozzi empleó cartas a manera de informe que eran dirigidas a los padres de familia, siendo estas los primeros antecedentes de informes psicopedagógicos y afirma la importancia del juego en el desarrollo del pensamiento (Bisquerra, 1996).

Los precursores marcan el inicio de la orientación educativa desde el área de la orientación profesional.

Álvarez y Bisquerra (1996), explican que la orientación desde su inicio ha buscado el bienestar de los individuos, de ahí que, en el siglo XX, el principal objetivo era el logro de la felicidad y armonía de los ciudadanos de Estados Unidos. Por otro lado, mencionan que el autor Parsons en 1909, empleó por primera vez el término orientación vocacional. Mientras que Jesse B. Davis en el año 1913 generó la primera asociación de profesionales en la orientación. Refieren que Truman en el año 1914, utilizó el concepto educational guidance y consideró la orientación como una actividad procesal dirigida a la ayuda de los alumnos.

Davis estaba convencido que la escuela juega un papel importante en el desarrollo de los individuos, así como la orientación para el cumplimiento de los objetivos escolares y como instrumento propone el currículum de la orientación vocacional y moral. También considera importante la implicación del profesor en el proceso en el proceso que viven los estudiantes (Bisquerra, 1996).

#### 1.1.2. Aportaciones americanas

T.L. Kelly fue el primero en emplear el término Orientación educativa, a partir de entonces la orientación se considera un proceso de ayuda (Bisquerra, 1996).

En 1908 Parsons dirige la apertura de la primera oficina de orientación en Boston, su finalidad fue guiar a jóvenes en situación de vulnerabilidad para mitigar los errores frente a la elección ocupacional (Santana Vega, 2016). El papel de la

orientación cumple la función educativa para el desarrollo del individuo y la sociedad.

La prioridad de la orientación recaía en adecuar las habilidades de las personas a la oferta laboral, con ello además de buscar el bienestar de las personas también se hacía la contribución al desarrollo social, esta aportación la realizó Parsons (Santana Vega, 2016).

Las transformaciones que sufrió la orientación dieron sentido al desarrollo de personalidades del individuo y no solo para la realización de actividades cotidianas, de esta manera dentro de las escuelas la orientación reconoce la preparación del alumnado de forma integral y armoniosa (Santana Vega, 2016).

En Estados Unidos en el año 1952 se crea la Asociación Americana de Orientadores Escolares para quien difunde sus aportaciones en las revistas *School Counselor* y *Elementary School Guidance* (Santana Vega, 2016).

De esta manera se reflejan los factores que han influido en el desarrollo de la orientación tales como: cambios sociales políticos, culturales, así como el desarrollo de otras áreas de estudio donde se encuentra: psicología del desarrollo, procesos de enseñanza aprendizaje, psicometría, el movimiento de la higiene mental, la psicología cognitiva humanismo, psicología de la educación, conductismo (Álvarez & Bisquerra, 1996).

### 1.1.3. Aportaciones europeas

En los años veinte llegan a España los principios de la orientación vocacional surgidos en Estados Unidos, como respuesta al cuestionamiento de la función de la escuela para la orientación de los jóvenes (Santana Vega, 2016).

En España la institución Libre Pensadora hizo aportaciones a la reforma educativa contemplando la función orientadora de la educación además de la

importancia del profesor para la formación de la personalidad de los alumnos (Santana Vega, 2016).

En Europa las oficinas de orientación empiezan a abrir sus puertas, Berlín en 1902 inaugura la Oficina de Orientación Profesional, Bruselas inaugura su oficina de Servicio de Orientación Profesional en 1912, en 1922 en Suiza se abre la oficina de Orientación Profesional, París inaugura sus oficinas en 1912, en Italia en 1921 inician su trabajo de orientación, en 1908 Barcelona abre su Secretariado de Aprendizaje destinado a tareas de orientación (Santana Vega, 2016).

En España el museo Social con apoyo del Ayuntamiento creó una Beneficencia Cultural Obrera a través de esta se hacía del conocimiento al sector empresarial las necesidades culturales y sociales de los obreros. Durante el auge de la Beneficencia Cultural Obrera tanto obreros como patronos exigían información sobre las ocupaciones para contribuir en la formación de obreros especializados, dándoles ventaja para responder con eficacia a los procesos de fabricación que demandaba el campo laboral (Santana Vega, 2016).

En 1930 en Madrid, el Instituto Psicotécnico de Madrid ofrece sus servicios al público que tenía acercamiento espontáneo para solicitar orientación profesional, alumnos por concluir estudios, sin embargo, realza la importancia de realizar un proceso orientador junto con la escuela a manera de consejo para obtener una valoración integral del individuo, sin perder de vista que dicha valoración no podía ser definitiva pues contemplaban que la persona continuaba en desarrollo (Santana Vega, 2016).

En Barcelona los colegios Jesuitas trabajaron en la atención a los problemas académicos, la orientación vocacional en la publicación de La diagnosis de la vocación profesional en los colegios de la compañía. Con ello permitía al alumnado tener la orientación para decidir continuar o no sus estudios superiores (Santana Vega, 2016).



Los colegios de la Compañía de Jesús implementan pruebas fisiológicas realizadas por los médicos, los prefectos y profesorado se encargaban de las evaluaciones de comportamiento y disciplina, mientras que las valoraciones psicológicas las realizaban el gabinete paidopsiquiátrico. La finalidad de la aplicación de pruebas: hacer del conocimiento a los padres de familia la situación del alumnado, adecuar los métodos de enseñanza y al finalizar los estudiantes su preparatoria orientarlos para su elección de carrera de acuerdo a sus habilidades, aptitudes (Santana Vega, 2016).

#### 1.1.4. La orientación educativa en México

Magaña Vargas (2013), retoma la historia de la orientación en México a partir del análisis de la evolución de ideas y sucesos que fueron marcando pauta para la implementación de la orientación.

A finales del siglo XIX México se encuentra devastado, frente a una gran serie de cambios políticos, sociales y culturales. Las reformas educativas y las nuevas propuestas pedagógicas ubicaron a la educación como eje central para el desarrollo nacional (Magaña Vargas, 2013). Aceves Villanueva y Samental Chávez (2013), coinciden señalando los orígenes de la orientación educativa después de la Revolución Mexicana.

A inicios del siglo XX entre el año 1906 y 1907 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes generaron espacios de orientación denominados “Conferencias sobre las profesiones”, después nombradas “Conferencias profesiográficas” y posteriormente se les conoció como “Orientación vocacional”. En dichas conferencias se congregaron docentes para hablar sobre los procesos psicológicos y sociales implicados en la elección de carrera, también se solicitaba la presencia de padres de familia para hacer de su conocimiento el valor del acompañamiento a sus hijos durante la elección (Magaña Vargas, 2013).

Aceves Villanueva y Samental Chávez (2013), exponen el desarrollo de la orientación en México de la siguiente manera: En 1912 el ingeniero Alberto J. Pani

realizó una encuesta educativa que incluía conceptos de la labor orientadora. De 1912 a 1914 tuvieron lugar los Congresos de Educación Verificados en México que defendían las propuestas de la nueva escuela mexicana. En 1923 es fundado el Instituto Nacional de Pedagogía, el cual contaba con el servicio de orientación profesional. Hacia 1925 nace el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental especializado en el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño. En 1933 la UNAM realiza el primer ciclo de conferencias relacionadas con la orientación profesional. En 1935 surge el Instituto Médico Pedagógico para niños anormales mentales. En 1944 se funda la Escuela Normal de Especialización, al mismo tiempo se funda el Instituto de Orientación Profesional a través de la UNAM. De 1942 a 1949 se realizan actividades de orientación en secundarias con la intención de descubrir aptitudes, habilidades para elegir profesión.

Magaña Vargas (2013) señala la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria como el primer antecedente sobre el proceso de elección de carrera, pues el objetivo principal fue trabajar sobre el pensamiento deductivo e inductivo para la elaboración de inferencias y silogismos para profundizar en el estudio de las ciencias naturales y artes.

Otro de los antecedentes de la orientación en México fue encabezado por Gabino Barreda en 1870, pues veía la necesidad de fortalecer los estudios previos del alumno preparatoriano para la elección de su futuro profesional (Magaña Vargas, 2013).

Magaña Vargas (2013), expone que la orientación parte de las ideas transmitidas por Gabino Barreda y se condensan en la elección de carrera para que sea el sujeto quien elija su carrera profesional a partir del conocimiento de sus inclinaciones, habilidades y capacidades las cuales serán descubierta a partir de la experiencia. De manera formal en 1953 se instala el departamento de psicopedagogía en la Secretaría de Educación Pública dirigida por el profesor Luis Herrera y Montes.

En los años setenta la orientación toma fuerza e importancia en el contexto mexicano, ante la necesidad de seguir colaborando en el desarrollo del alumnado y enriquecer la profesionalización de los orientadores la Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) forman la asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación A.C. (Aceves Villanueva & Samental Chávez, 2013).

En 1981 la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) contaba con su propio Departamento de Orientación Vocacional el cual orientaba a los estudiantes de preparatoria en la elección de carrera, para 1983 cambia su nombre a Departamento Psicopedagógico y de Orientación Vocacional (DPOV) (Aceves Villanueva & Samental Chávez, 2013).

## **1.2. Definición, principios, funciones, áreas y modelos de orientación psicopedagógica**

La orientación es de carácter integral por lo que necesita una estructura puntual que permita su ejecución para concretar objetivos específicos. En este apartado se hace un repaso de la definición, las bases y elementos que rigen la implementación de la orientación desde sus principios, funciones, contextos de intervención y modelos metodológicos.

### **1.2.1. Definición de orientación educativa**

Los cambios históricos y las demandas sociales han dado diferentes atributos conceptuales y metodológicos a la orientación educativa. Su inicio se enmarca en las necesidades laborales, profesionales.

Sin embargo, el papel del individuo en otros contextos como: la escuela, familia demandan una visión global del ser humano en un campo inclusivo y más amplio (Donoso & Sánchez, 2013). Desde este enfoque Bisquerra (2005), resalta la importancia de la integración de los aspectos: profesional, educativo, social, emocional, moral del ser humano.

El objetivo de la orientación educativa tiene como eje principal la ayuda al individuo en su desarrollo integral. Bisquerra (2005), además de definir a la orientación como una ayuda, menciona que es un proceso a lo largo de la vida, dirigido a todas las personas y es parte de su proceso educativo.

Considerando que es un proceso a lo largo de toda la vida, se comprende que la acción orientadora puede llevarse a cabo en cualquier momento del ciclo vital de una persona. Esto implica orientar: niños, jóvenes, adultos y ancianos atendiendo las características y necesidades de cada etapa de acuerdo a su contexto.

Rafael Bisquerra (2005) menciona que la orientación atiende diferentes aspectos educativos, vocacionales, denominadas áreas de intervención; la identidad de la orientación educativa es la integración de estas áreas.

La orientación educativa debe ser profesionalizada, es decir debe tener fundamentos científicos y filosóficos (Bisquerra, 2005). Estos fundamentos permitirán al orientador aplicar una metodología, para cumplir el objetivo de la orientación educativa en la prevención y desarrollo integral del ser humano.

### 1.2.2. Principios que fundamentan la Orientación

Sanchiz Ruiz (2009), explica el término principio como una razón o base que da sentido a un concepto o una acción y apunta que en orientación estos principios dan sentido a la intervención.

A continuación, se describen los tres principios fundamentales de la orientación.

#### 1.2.2.1. Principio de Prevención

Sanchiz Ruiz (2009), menciona que este principio surge de la Salud Mental. Pretende anticiparse a los problemas en cualquier ámbito de la vida. Señala tres tipos de prevención:

1. Prevención primaria: se refiere a las acciones emprendidas antes de que surja el problema.

2. Prevención secundaria: son las acciones iniciadas cuando aparece el problema.
3. Prevención terciaria: las acciones implican un tratamiento y rehabilitación para contrarrestar el problema.

#### 1.2.2.2. Principio de Desarrollo

De acuerdo a la definición de Orientación psicopedagógica como un proceso de ayuda continua a lo largo de toda la vida en beneficio del desarrollo integral de la persona (Bisquerra, 2006), se declara la orientación bajo el principio de desarrollo.

Dicho principio persigue la optimización del individuo a través del desarrollo de sus capacidades, actuando desde el seno de la educación que coincide con la definición de Orientación dado que cada persona puede lograr desarrollar lo mejor de sí para ofrecerlo en colectivo, apreciando el desarrollo pleno del sujeto (Sanchiz Ruiz, 2009).

#### 1.2.2.3. Principio de Intervención Social

Sanchiz Ruiz (2009), menciona que la comunidad contribuye a la mejora de la calidad educativa. De acuerdo a esta idea, señala la importancia de los contextos escolares como un medio próximo donde se desenvuelven las personas. Y enfatiza en permitir que participen en el proceso educativo donde se realice un asesoramiento comunitario.

#### 1.2.3. Funciones y contextos de la orientación

En este apartado se abordan las tareas y los lugares (determinados por nivel del proceso evolutivo del sujeto) donde la orientación tiene lugar. Estos elementos son importantes pues de ellos dependen los matices que la orientación debe contemplar para cumplir con sus objetivos.

##### 1.2.3.1. Funciones

Dentro de las funciones del modelo de consulta Álvarez y Bisquerra (1996), reconocen las siguientes:

La función de asesoramiento, la cual implica obtener una opinión o consulta sobre un tema para tomar una decisión. Dentro del ámbito educativo los padres de familia consultan a los docentes, y estos últimos se consultan entre ellos para tomar decisiones.

La coordinación es otra de las funciones dentro del modelo de consulta o asesoramiento. Coordinar es la unión de diferentes acciones entre orientadores y orientadoras para obtener un bien común. Es decir, hacer un trabajo en equipo de manera eficaz.

El diagnóstico como función implica el uso de técnicas para obtener información que permita dar la valoración del estado actual del contexto a intervenir. Durante los diagnósticos pueden emplear instrumentos cualitativos y cuantitativos.

Como función de evaluación el orientador hace un análisis del progreso del trabajo implementado. Para evitar confusiones es importante reconocer que dentro de esta función se realiza un seguimiento de las acciones emprendidas mientras que la función de diagnóstico es una fase inicial del modelo de consulta.

El desarrollo de aptitudes y habilidades a través de la orientación es parte de la función de formación. Se realiza modelando los resultados deseados. Por lo tanto, desde esta función es importante amoldarse al objeto en cuestión.

La función de información se refiere a la transmisión de datos, ideas entre emisor y receptor. Para que se ejerza esta función es importante identificar el canal de comunicación.

La mediación como función implica guiar a las partes extremas para llegar a un acuerdo. Esta función puede dirigirse a: alumnos, docentes, familias, tutores, medios didácticos, etcétera.

#### 1.2.3.2. Contextos de la Orientación

Para Bisquerra (2005), los contextos de intervención dependen de la etapa del proceso evolutivo en que se encuentra el individuo.

El sistema escolar o educación formal corresponde en tanto la persona tenga el estatus de alumno o estudiante. Medios comunitarios es el contexto donde la persona se desempeña como ciudadano y por ende puede desenvolverse en cualquier momento de su ciclo de vida. Por último, el contexto de organizaciones, que contrario al de medios comunitarios puede ser transitorio ya que en este contexto se desenvuelven los individuos mientras son empleados. (Bisquerra, 2006).

#### 1.2.4. Áreas de intervención de la orientación

Bisquerra (2005), reconoce la diferencia entre áreas y contextos de intervención. Las áreas se relacionan con ámbitos temáticos que un orientador debe tener dependiendo de la naturaleza de su intervención. Los contextos se refieren al espacio físico donde tiene lugar la orientación.

##### 1.2.4.1. Orientación para el desarrollo de la carrera

Álvarez y Bisquerra (1996), dentro de los antecedentes históricos señalan que, en sus inicios, esta área era reconocida como orientación vocacional en Estados Unidos. Conforme se amplió el campo de intervención adquiere el nombre de Orientación para el desarrollo de la carrera.

El principal elemento del área orientación para la carrera es la toma de decisiones para elección de estudios o profesión considerando los intereses, aptitudes, habilidades, personalidad, entre otras especificaciones que favorezcan la toma de decisiones (Álvarez & Bisquerra, 1996).

##### 1.2.4.2. Orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje

El área de orientación de los procesos de enseñanza aprendizaje está relacionada con las habilidades de aprendizaje, aprender a aprender, estrategias de aprendizaje, etc. (Bisquerra, 2005).

Álvarez y Bisquerra (1996), apuntan como objetivo el desarrollo de estrategias de aprendizaje relacionándolo con el constructivismo y las habilidades metacognitivas para favorecer el modelaje cognitivo, trabajo en grupos cooperativos, enseñanza recíproca.

De acuerdo a Álvarez y Bisquerra (1996), el área de orientación en los procesos de enseñanza- aprendizaje aborda las estrategias de aprendizaje las cuales incluyen: habilidades de comunicación (recepción, expresión, procesamiento de información) y habilidades de documentación. Por otra parte, los autores mencionan que las habilidades conductuales, dinámica personal de estudio y cambio de contexto institucional.

El área de orientación en el desarrollo en los procesos de enseñanza – aprendizaje aborda el desarrollo de técnica de trabajo intelectual, las cuales pueden ser: planificación, lectura, toma de apuntes trabajos, exámenes, y método de estudio (Álvarez & Bisquerra, 1996).

#### 1.2.4.3. Orientación para la prevención y el desarrollo

El objetivo principal de esta área es propiciar el desarrollo humano de todos los individuos en todos los aspectos después de que los orientadores en la década de los años treinta se enfrentaron a la impotencia del trabajo correctivo en diferentes aspectos del desarrollo humano (Álvarez & Bisquerra, 1996).

La orientación para la prevención y el desarrollo incluye temas transversales como: desarrollo de hábitos de trabajo y estudio (motivación, cuidado, físico, preparación mental, hábitos, etc.). Por otro lado, está la orientación psicopedagógica para la prevención y desarrollo de habilidades sociales, participación y autocontrol (Álvarez & Bisquerra, 1996).

#### 1.2.4.4. Atención a la diversidad

Esta área está enlazada con el área de orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje desde las dificultades de aprendizaje presentadas como necesidades educativas especiales (Álvarez & Bisquerra, 1996).

Esta área descentraliza su atención en las dificultades de aprendizaje, de esta manera, amplía la diversidad de grupos abordados. Los grupos de riesgo, minorías étnicas, marginados, grupos desfavorecidos, son parte de la atención a la diversidad (Álvarez & Bisquerra, 1996).



### 1.2.5. Modelos y enfoques de orientación e intervención psicopedagógica

Un modelo es un instrumento caracterizado por la conceptualización teórica, lo que permite que actúen como marco de referencia en una investigación o intervención sin la necesidad de consultar cada una de las teorías que la conforman (Grañeras & Parras 2009).

Como ciencia la orientación educativa debe poseer principios teóricos que sustenten su aplicación, en este apartado se mencionan cuáles son los modelos y enfoques en los que se ha desarrollado el quehacer de la orientación.

#### 1.2.5.1. Counseling

Bisquerra (1996), menciona que, en los años 20, en Estados Unidos se empieza a emplear el uso del término orientación educativa y orientación vocacional; y en Europa se emplea el concepto orientación profesional.

En 1931 Proctor, Benefield y Wreen publicaron el *Worbook in Vocations*, donde los autores definen el counseling como un proceso de ayuda donde la persona comprende sus aptitudes, intereses para hacer una elección vocacional y emplean la entrevista como instrumento principal (Grañeras & Parras, 2009).

Con esta perspectiva la orientación educativa empieza a abordar al individuo desde otras áreas, dando proyección integral del ser humano. Como Álvarez y Bisquerra (1996), señalan el counseling como una transición de orientación vocacional al asesoramiento psicológico incluyendo la psicoterapia y el psicodiagnóstico.

Carl Rogers genera la terapia centrada en el cliente donde las relaciones humanas, así como el proceso de realización del ser humano son los elementos principales del proceso, este enfoque es parte de los fundamentos teóricos de los orientadores (Álvarez & Bisquerra, 1996), dado que Rogers adopta la técnica de entrevista para abordar situaciones no solo vocacionales (Parras, et al., 2009).

Las aportaciones de Carl Rogers en terapia trascendieron en el ámbito educativo. Rogers (2000), reconoce la importancia del aprendizaje significativo no solo en psicoterapia; también aborda la importancia de este en el proceso educativo

reconociéndose como el aprendizaje centrado en el estudiante. Desde esta perspectiva Rogers (2000), señala que en el proceso educativo la persona comienza a verse de otra manera, se acepta personalmente, así como a sus sentimientos, se acerca a lo que quisiera ser, sus percepciones adoptan mayor flexibilidad, adopta objetivos realistas, hay un cambio en el comportamiento orientado hacia acciones maduras, se vuelve más capaz de aceptar a los demás. Esto deriva del interés de los educadores de recurrir a aprendizajes funcionales, innovadores que impacten en el desarrollo integral de la persona.

Boza Carreño (2001), menciona que el modelo counseling también es conocido con el nombre de intervención directa e individualizada, su enfoque terapéutico requiere una intervención bajo las siguientes fases:

1. El cliente solicita la intervención del especialista.
2. El orientador realiza un diagnóstico como parte inicial de la intervención.
3. Desarrollo y aplicación de un tratamiento a partir del diagnóstico.
4. Evaluación y seguimiento del tratamiento.

Tomando como referencia a los autores, el modelo de consulta se caracteriza como una relación unilateral, centrada en la relación entre el orientador y el cliente, donde el segundo solicita la intervención del primero.

#### 1.2.5.2. Modelo de asesoramiento

Durante el proceso de desarrollo de la orientación, aparecen nuevas necesidades derivadas de la situación social y cultural, a partir de esta demanda se generó el modelo de consulta.

El modelo de consulta tiene como característica principal trabajar con el profesorado para llegar de manera indirecta al alumnado (Pérez-Escoda & Bisquerra, 2013).

De esta manera en el modelo de consulta el orientador puede trabajar de manera conjunta para velar por la integridad de los alumnos.

Las áreas de intervención del modelo de consulta pueden ser de tipo preventivo, desarrollo personal o de educación para la carrera. En esta tipología se aprecia la versatilidad del modelo y su carácter global (Grañeras & Parras, 2009).

El término consulta se emplea de manera tradicional en España, mientras que en castellano el término empleado es asesoramiento, el uso de estos términos puede generar confusión entre los profesionales (Pérez-Escoda & Bisquerra, 2013).

Bisquerra (2006) apunta que el modelo de consulta asesora a mediadores en diferentes contextos (maestros familia, tutores, institución, etc.) para que ellos sean a quienes lleven programas de orientación a quienes lo requieran.

Además de mencionar que el modelo de consulta es colaborativo, Boza Carreño (2001) menciona que es en trabajo entre dos o más profesionales donde alguno funge el rol de consultor o asesor y los demás realizan el rol de consultantes. La finalidad es potenciar las habilidades del consultante. Para Pérez-Escoda y Bisquerra (2013), el modelo de consulta implica un alto nivel de responsabilidad compartida entre consultor y consultante ya que ambos deben realizar el análisis del contexto, acordar objetivos; realizar, ejecutar y evaluar el plan de acción. Por otro lado, Grañeras y Parras (2009), señalan que el orientador en este modelo en ningún momento debe suplantar las responsabilidades o funciones de otros agentes educativos.

Álvarez y Bisquerra (1996), mencionan que el orientador debe ser especialista en el área a asesorar, sin embargo, ello no implica un mando total. El orientador y el orientado se mantienen en el mismo nivel de jerarquía.

De manera general los autores enfatizan en la colaboración y la acción de dinamizar como funciones comunes del orientador. La primera está relacionada con el trabajo en equipo, y la segunda requiere que el orientador: anime, organice, impulse, asesore, coordine y convenza sobre el cambio.

#### 1.2.5.3. Modelo de programas

A principios de los años 70, en algunos países europeos y principalmente en Estados Unidos, surge el modelo de programas en respuesta al carácter terapéutico

individual de la orientación vigente en el momento y que dificultaba dar atención en el amplio contexto escolar. A inicio de los años 80 el modelo de programas se posiciona como un modelo comprensivo que contempla las necesidades de un grupo de estudiantes (Grañeras & Parras, 2009).

Bisquerra (2011), menciona que el objetivo del modelo de programas es prevenir el problema para promover el desarrollo integral de las personas. Es decir, anticiparse a las dificultades que un grupo de personas puede enfrentar.

Navarro (1995), menciona que el modelo de programas que surge en la escuela para la misma institución, donde se procura la interrelación de currículo. La función principal de este modelo es la prevención fundamentada en la Teoría del Desarrollo considerando el contexto. Busca la totalidad del alumnado tomando como base las competencias y no los déficits la orientación tiende a ser grupal. Dentro del proceso se realiza una evaluación inicial, continua y final.

El orientador en el modelo de programas coordina los esfuerzos de otros agentes educativos haciendo necesaria la participación activa de los implicados. Los agentes educativos deben tener presente la importancia y responsabilidad de su papel dentro del programa, ya que es tan importante como el trabajo conjunto para generar igualdad ante ellos (Grañeras & Parras, 2009).

De acuerdo a Navarro (1995), menciona que los cuatro pasos para desarrollar un programa son los siguientes:

1. Análisis o detección de las necesidades: Se realiza una evaluación para determinar el estado actual del contexto a través de entrevistas, cuestionarios, etc. Se ordenan considerando el nivel de importancia.
2. Programación: En esta fase se plantean objetivos, así como procedimientos de evaluación.
3. Implementación: Parte del proceso donde se realizan las actividades, se establecen horarios y fechas, planificación de actividades, selección de materiales.

4. Toma de decisiones: Derivada de la evaluación que permite hacer una valoración del programa para considerar ajustes que lo beneficien.

#### 1.2.5.4. Modelo de servicios

A diferencia de Estados Unidos el modelo de servicios ha sido aceptado en el contexto europeo. Sin embargo, fue en la década de los setenta que este modelo comenzó a tener un enfoque educativo en el ámbito escolar atenuando el enfoque terapéutico (Grañeras y Parras, 2009).

Mientras que Navarro (1995), explica que el modelo de servicios surge en 1962 con el objetivo principal de ofrecer al alumnado los servicios necesarios de acuerdo a los objetivos escolares.

Para Grañeras y Parras (2009), la característica principal del modelo de servicios es realizar una intervención directa con un grupo pequeño de personas. A continuación, se exponen las características de las intervenciones propuestas por las autoras:

1. Son de tipo público y social.
2. Las intervenciones se realizan por expertos fuera de los centros educativos.
3. Actúan por funciones.
4. Tienen un enfoque de resolución de problemas, ya que se enfoca en resolver las necesidades de alumnos en situación vulnerable.
5. Suelen ser individuales.

#### 1.2.5.5. Modelo constructivista

La orientación desde el modelo constructivista pone su atención en los procesos de aprendizaje dentro de las aulas dando prioridad a cada uno de los actores y las condiciones generadas en el ambiente. En este apartado se describe el asesoramiento educativo constructivista y el modelo educacional-constructivista en el asesoramiento psicopedagógico, los cuales se desprenden del modelo constructivista de acuerdo a Grañeras y Parras (2009).

#### 1.2.5.5.1. Asesoramiento educativo constructivista

Grañeras y Parras (2009), identificaron en tres puntos: el aspecto etimológico ámbitos de intervención, así como, la relación laboral y profesional, los cuales se describen a continuación:

Respecto a la etimología comprende tener conocimiento de los procesos que permiten saber cómo se produce el aprendizaje. Reconocer los factores que inciden en el aprendizaje e interacciones entre alumnos y los agentes educativos. De ahí que el diagnóstico sea un elemento importante en el asesoramiento para identificar las dificultades de su etiología y el procedimiento de intervención.

Los ámbitos de intervención, la intervención psicopedagógica se centra en los elementos que interrumpen un aprendizaje o comportamiento adecuado con el objetivo de iniciar una intervención individualizada.

La relación entre orientador y orientado dependiendo del tipo de asesoramiento. Si es de tipo externo, presenta la desventaja de iniciar un asesoramiento descontextualizado (Grañeras & Parras, 2009). Cuando el orientador pertenece a la planta laboral interna es vital especificar las funciones del rol para delimitar su función. Si el asesoramiento es de tipo interno permite una intervención regulada. Sin embargo, los dos tipos de asesoramiento deberá, mantener el equilibrio.

#### 1.2.5.5.2. Modelo educacional-constructivista en el asesoramiento psicopedagógico

Desde esta perspectiva el asesoramiento debe tener un carácter preventivo. El orientador fórmula acciones para promover interacciones entre el alumnado para favorecer el funcionamiento del centro (Grañeras & Parras, 2009). Esta perspectiva requiere que el orientador emprenda un proceso en su intervención: ejecución del asesoramiento, seguimiento y evaluación.

#### 1.2.5.6. Enfoque tecnológico

El enfoque tecnológico es concebido por múltiples autores como una serie de recursos resultado de los avances tecnológicos, razón por la que no es considerado como un modelo dentro de la orientación (Grañeras & Parras, 2009).

El desarrollo tecnológico, así como el desarrollo social, tecnológico y cultural son el marco diferencial para generar nuevas estrategias de acción. Al respecto Grañeras y Parras (2009) señalan la importancia de las tecnologías como apoyo en otros modelos de orientación.

Grañeras y Parras (2009), mencionan las características de dos perspectivas para la aplicación de este enfoque:

1. Nuevas tecnologías de la información de la comunicación NTIC como modelo de Orientación Educativa.

Hace énfasis en el uso eficaz de las NTIC, donde el orientador llamado tecnólogo interviene sobre la realidad de manera científica empleando herramientas tecnológicas especializadas.

Desde esta perspectiva el orientador es capaz de dar orientación, resolver dudas o problemas en el uso de las NTIC. Realiza la función de mediador entre el material tecnológico a trabajar y el desarrollo de los usuarios.

Coordina labores de diferentes agentes educativos para reforzar su labor orientadora.

2. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recurso en orientación educativa permiten al orientador hacer uso de los recursos tecnológicos en actividades formativas para dedicarse a acciones propias de la orientación como lo es la consulta.

Grañeras y Parras (2009), concluyen que este modelo limita las funciones de la orientación ya que las herramientas tecnológicas son insuficientes para responder a cada una.

### 1.2.6. El rol del orientador en la orientación

Para Navarro (1995), el papel del orientador consiste en asignar papeles a los agentes educativos para involucrarlos para potenciar el trabajo grupal. Señala que el orientador oficializa las funciones y roles de los docentes. Ejecuta y domina un sistema de evaluación para valorar el programa. Delega el liderazgo que permite un cambio para la mejora del programa.

La función del orientador es trabajar de manera puntual en las áreas relacionadas con el alumnado donde el equipo escolar complementa las funciones de la orientación. Debe tener conocimiento de las formas de evaluación, conducta de estudiantes, procedimientos. El trabajo promovido por el orientador es de tipo colaborativo y técnico para mantener la salud del alumnado (Navarro, 1995).

Por otro lado, Grañeras y Parras (2009) mencionan que el rol del orientador es dinamizar y coordinar las acciones de los docentes, así como brindar asesoramiento a los mismos para complementar el trabajo conjunto



## **CAPÍTULO II APRENDIZAJE COOPERATIVO**

Los procesos socioculturales generan demandas en las diferentes áreas del funcionamiento social. El ámbito escolar y el aprendizaje no están exentos de dicho impacto; en consecuencia, el significado del proceso de enseñanza- aprendizaje se transforma. Y esto dependerá de los objetivos a lograr, su filosofía, métodos, técnicas e incluso el rol que asume el profesor.

En este apartado se explica el concepto de aprendizaje cooperativo considerando a los autores más significativos. Posteriormente se retoman los antecedentes del aprendizaje cooperativo haciendo énfasis en los hechos y acciones más relevantes que dieron forma a esta innovadora forma de aprendizaje.

En seguida se describen los fundamentos teóricos, así como los enfoques que sustentan el aprendizaje cooperativo, con la intención de que el docente se concientice respecto de la esencia del proceso y que su práctica sea eficiente.

Posteriormente, en el capítulo se desarrolla la conceptualización del aprendizaje cooperativo, en donde se abordan cada uno de los elementos que lo caracterizan tales como sus componentes, técnicas, rol del profesor y evaluación.

En la última parte del presente capítulo, se hace un análisis del aprendizaje cooperativo en relación con la orientación educativa. De las cuatro áreas de la orientación educativa se identifican la atención a la diversidad, orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y orientación para la prevención y el desarrollo como aspectos donde el aprendizaje cooperativo incide para el desarrollo integral de los estudiantes.

### **2.1. Desarrollo histórico y fundamentos teóricos del aprendizaje cooperativo**

La consolidación del aprendizaje cooperativo tiene una larga trayectoria donde se encuentran los trabajos y propuestas de Rosseau, Fröbel, Pestalozzi, Montessori, entre otros incluyendo a los máximos exponentes Robert E. Slavin y David W. Johnson.

También este apartado abarca los fundamentos teóricos que finalmente dieron soporte al aprendizaje cooperativo que hacen válida su operación. La Teoría Epigenética de Piaget y la Teoría Sociocultural propuestas por Vygotski y el aprendizaje significativo de Ausubel, son evidencia de la importancia del desarrollo cognitivo, la interacción social, la experiencia previa respectivamente en el aprendizaje cooperativo. Al mismo tiempo, coinciden en la importancia de la construcción del conocimiento, lo que da un sello particular a la identidad del aprendizaje cooperativo.

### 2.1.1. Concepto de aprendizaje cooperativo

Jhonson, Jhonson y Holubec (1999) y Arias, Cárdenas y Estupiñán (2005), describen el aprendizaje cooperativo como la implementación didáctica de grupos pequeños para maximizar el aprendizaje propio y de los otros integrantes. Es decir, a través de la cooperación los estudiantes trabajan para alcanzar metas comunes.

Arias, et. al., (2005), hacen énfasis en la implementación didáctica del aprendizaje cooperativo como una planificación, donde el recurso principal es la organización del alumnado en grupos pequeños para trabajar un material asignado con la meta común de dominarlo. Solano (2015), añade que el trabajo de grupo se caracteriza por la motivación, el desarrollo de habilidades sociales, de autoestima y el compañerismo.

Mientras que Johnson, Johnson y Holubec (1999), especifican que el aprendizaje es un proceso que potencia las habilidades de los implicados en dicho proceso, es por ello que el aprendizaje cooperativo tiene como característica el trabajo conjunto para el logro de objetivos comunes.

Slavin (1990), define el aprendizaje cooperativo como un conjunto de métodos de enseñanza, donde los estudiantes conforman grupos heterogéneos pequeños con la intención de trabajar en conjunto para enseñar uno a otro y lograr objetivos colectivos reafirmando el éxito grupal y beneficiando las relaciones intergrupales.

Los autores definen el aprendizaje cooperativo como la implementación didáctica de grupos pequeños, que se caracterizan por ser heterogéneos, donde atienden a objetivos colectivos y personales en el proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo, el aprendizaje cooperativo desarrolla habilidades sociales, emocionales y cognitivas. De esta forma el aprendizaje cooperativo se aprecia como una herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje para responder a las necesidades sociales actuales dejando totalmente obsoleto el método tradicional en la educación.

### 2.1.2. Antecedentes del aprendizaje cooperativo

El desarrollo de las metodologías pedagógicas tiene en su memoria los hechos ocurridos previamente, los cuales van desde los principios más fundamentales hasta proyectos e investigaciones complejas. A continuación, se enmarcan las aportaciones más significativas que propiciaron la consolidación del aprendizaje cooperativo.

Arias, et. al., (2005), considera que las primeras formas del aprendizaje cooperativo se remontan a los inicios de la especie humana, pues está siempre se ha valido de la socialización para transmitir el saber aun cuando no se sistematizaba.

Por otro lado, Serrano, J.M., Pons, R., y Ruiz, M. (2007), rescatan parte fundamental de los antecedentes del aprendizaje cooperativo señalando las aportaciones de Jacques Rousseau, quien en 1762 planteó que la educación debe favorecer el proceso de desarrollo considerando las leyes que propician el desarrollo mental del niño, así como la elección y planificación de objetivos para el proceso instruccional. De esta manera Rousseau, con sus aportaciones, aunque desde una perspectiva individualizada, da pauta a una nueva forma de abordaje educativo. Más adelante Heinrich Pestalozzi, discípulo de Rousseau consideró que la escuela es una pequeña sociedad donde las responsabilidades y normas de cooperación son parte fundamental para la educación y el desarrollo moral. A partir de estos principios se desarrolló la enseñanza mutua donde los estudiantes se

ayudaban unos a otros, la cual se caracterizaba por un alto nivel de formalidad en la ejecución de tareas e interacción. Posteriormente Johann Friedrich Herbart, en 1816 logró avanzar en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en las técnicas educativas, sin embargo, se enfocó en el análisis de la relación entre alumno y contenido. En 1826 Friedrich Fröbel realizó el intento de conjuntar los ideales de Rousseau y las propuestas de Pestalozzi, su trabajo se caracterizó por aumentar la rigidez en el formalismo de trabajo manual propuesto para el alumno, hecho que provocó que su teoría fuera fuertemente criticada e incluso se prohibió su aplicación en Prusia y Sajonia. Para comienzos del siglo XX surgen profesionales con un alto interés en la actividad y cooperación en la pedagogía, dentro de los más destacados se encuentra: Sergi y Montessori en Italia, Decroly en Bélgica, Kerscheinsten en Alemania, Gross y Claparède en Suiza. Dentro de este grupo se destacó John Dewey en Estados Unidos, quien desarrolló un sustento teórico- práctico de los intereses y necesidades educativas de cada etapa evolutiva y la cooperación en el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de su escuela experimental.

Por su parte Mayordomo y Onrubia (2015), agrega a esta lista los trabajos realizados por Lorenzo Milano y Celestin Freinet, destacando que esta oleada de prácticas desde el aprendizaje cooperativo se le conoce como Escuela Activa.

El auge de los estudios sobre aprendizaje cooperativo se da en la década de los setenta y fue encabezada por la Universidad de Johns Hopkins de Baltimore con Robert E. Slavin y por la Universidad de Minnesota con David W. Johnson (Serrano, J.M., Pons, R., & Ruiz, M. 2007).

### 2.1.3. Fundamentos teóricos del aprendizaje cooperativo

Las bases teóricas que sustentan el aprendizaje cooperativo según Mayordomo y Onrubia (2015), pueden clasificarse en dos grupos: en el primero se incluyen aquellos relacionados con la motivación, las relaciones y afectividad; en el segundo se incluyen los que están relacionados con los procesos de la construcción del conocimiento.

### 2.1.3.1. Enfoque motivacional

Carrillo, Padilla, Rosero y Villagómez (2009), definen la motivación como la capacidad de moverse, considerándola como el motor de la conducta humana; la cual tiende a cubrir una necesidad física o psicológica.

Desde el enfoque motivacional, el aprendizaje cooperativo establece una estructura de recompensas donde todos los miembros estén interesados en el aprendizaje de todos, de esta forma entre los miembros se motiva a conseguir mejores resultados. A diferencia de los métodos tradicionales las recompensas son relevantes en el sentido individual. Por otro lado, la cohesión grupal va más allá de la motivación a través de la recompensa, ya que se enfoca en establecer identidad y compromiso hacia el grupo, lo que genera motivación intrínseca. Para lograrlo se requieren actividades y tareas que sean interesantes para promover aportaciones valiosas en el trabajo grupal (Mayordomo & Onrubia, 2015).

Los métodos tradicionales de enseñanza- aprendizaje donde la memorización es el pilar, fraguan la motivación del alumno hacia el aprendizaje. Por ello Rodríguez Pérez (2012), propone la creación de ambientes apegados a la realidad donde el estudiante tenga la oportunidad de desenvolverse con naturalidad, estimulando características individuales y así despertar la motivación genuina para aprender.

### 2.1.3.2. Enfoques cognitivos

Slavin (2014), Mayordomo y Onrubia (2015), identifican las bases teóricas del aprendizaje cooperativo en las teorías desarrolladas por Piaget y Vygotski, y explican que el aprendizaje cooperativo facilita la reestructuración cognitiva a través de la participación activa de los alumnos. Además de estas dos teorías Medina Bustamente (2021), refiere el aprendizaje significativo propuesto por Ausubel.

### 2.1.3.2.1. Teoría cognitiva

El desarrollo mental es un proceso que inicia en el nacimiento y continúa durante toda la vida hasta llegar a la adultez. El desarrollo mental de acuerdo con Piaget e Inhelder (2007), depende de los siguientes factores: crecimiento orgánico y maduración, experiencia adquirida en la acción efectuada sobre los objetos, interacciones y transmisiones sociales, así como del equilibramiento.

Piaget (1971), explica que el equilibrio resulta de la satisfacción a las necesidades que el individuo manifiesta (fisiológicas, psíquicas, afectivas), a estas le sucederán ciertas acciones desencadenadas por un interés. Y señala el desarrollo cognitivo como un proceso de equilibración, donde a cada estado de equilibrio le sigue un estado superior de equilibrio. En su teoría del desarrollo describe la estructura general de los intereses o necesidades:

1. El individuo se enfrenta de manera inicial a la incorporación de objetos y personas a su propia actividad, es decir, se enfrenta a un proceso de asimilación del exterior hacia las estructuras ya establecidas.
2. Cuando las estructuras establecidas se reajustan a las transformaciones se suscita la acomodación de estas estructuras a los objetos externos.

El desequilibrio sucede por las transformaciones en el mundo interior y exterior del individuo de acuerdo a sus intereses y necesidades, a las que Piaget (1971), organizó en los siguientes estadios:

1. Estadio sensorio-motor (del nacimiento a los 18- 24 meses): durante esta etapa el niño realiza la asimilación del exterior a través de percepciones y movimiento. Esta etapa se caracteriza por el egocentrismo, es decir, el niño refiere todo lo que sucede a sí mismo.
2. Estadio preoperatorio (de los dos a los siete años): esta etapa se caracteriza por el inicio de la socialización de la acción, interiorización de la palabra (aparición del pensamiento), interiorización de la acción.

3. Estadio de las operaciones concretas (de los siete a los 12 años): en esta etapa comienzan a liberarse del egocentrismo social y afectivo, por lo que la cooperación con los demás es un rasgo que empieza a manifestarse.
4. Estadio de las operaciones formales (adolescencia): el individuo muestra la iniciativa en formular teorías abstractas, dispone a brindar soluciones a problemas que, en conjunto, incluso cuando han surgido en diferentes momentos dan paso al pensamiento formal o hipotético-deductivo.

Respecto al área afectiva el adolescente se caracteriza por dos aspectos esenciales: la construcción de la propia personalidad y su inserción a la vida adulta. La personalidad es un producto social que implica la cooperación entre las reglas del yo (autonomía) y la heteronomía. Dando como resultado la solidaridad en las relaciones sociales que el adolescente inicia y sostiene.

Su sociabilidad se fortalece a través de las primeras convivencias entre pares, las cuales se caracterizan por ser sociedades de discusión donde principalmente comparten formas de combatir el mundo real. Posteriormente viene la formación de sociedades más amplias como los movimientos juveniles que funcionan como ensayos de reorganización de los entusiasmos colectivos.

En el aprendizaje cooperativo, las diferentes representaciones que los miembros tienen sobre un mismo objeto o situación generan en los estudiantes la necesidad de hacer una revisión y reestructuración de sus propias percepciones para que regresen a un equilibrio (Mayordomo & Onrubia, 2015).

A partir de ello, la implementación planificada del aprendizaje cooperativo facilitará involucrar a los estudiantes en experiencias colectivas que promuevan el intercambio de percepciones a través de la manipulación del objeto y la discusión.

#### 2.1.3.2.2. Teoría del aprendizaje de Vygotski

Respecto a la teoría sociocultural desarrollada por Vygotski, Mayordomo y Onrubia (2015), identifican en el aprendizaje cooperativo las bases teóricas constructivistas, pues a diferencia del aprendizaje tradicional e individual los alumnos planifican, ejecutan y verifican su aprendizaje; se involucran en actividades que sean significativas, interactúan con sus iguales a través del diálogo, consenso, es decir, hay andamiaje.

Suárez (2010), reconoce que el aprendizaje es la extensión de los procesos socioculturales y se rige principalmente por la Zona de Desarrollo Próximo. Vygotski (2009) define la Zona de Desarrollo Próximo como la distancia entre nivel real de desarrollo que es la capacidad del individuo para realizar alguna tarea de forma independiente, y el nivel de desarrollo potencial, que corresponde al momento para resolver una tarea con el apoyo de alguien con mayor dominio y capacidad.

Desde esta perspectiva el aprendizaje es un proceso social y comunicativo entre el alumno y otra persona que le apoya durante su proceso de aprendizaje (Mayordomo & Onrubia, 2015). Esta característica es propia del aprendizaje cooperativo, su implementación implica la formación de grupos pequeños para socializar el aprendizaje, enfatizado por las vivencias personales.

#### 2.1.3.2.3. Aprendizaje significativo

Viera Torres (2003), explica que el aprendizaje significativo es aquel que promueve un verdadero cambio en el sujeto. A partir de ello, retoma los postulados de Ausubel que muestran que el aprendizaje significativo es generado por nuevos conocimientos adquiridos por el individuo de forma lógica y coherente agregado a sus estructuras cognitivas.

Al respecto, Díaz Barriga y Hernández (2002), explican que Ausubel reconoce al alumno como un procesador activo de la información y describe el aprendizaje como un proceso organizado y sistemático donde se favorece el



dominio de los contenidos curriculares. Puesto que el aprendizaje requiere la reestructuración cognitiva de percepciones, ideas, conceptos y esquemas de una forma no arbitraria y sustancial; es decir, con intencionalidad y expresando el nuevo conocimiento de manera sinónima sin perder su significado.

Es decir, el aprendizaje significativo relaciona los nuevos conceptos y conocimientos con las ideas adquiridas anteriormente. De esta forma se genera un engranaje entre las estructuras cognitivas formadas a través de la experiencia previa y los nuevos conceptos; el proceso finaliza con la formación de nuevos significados en forma de un símbolo o un conjunto de los mismos (Viera Torres, 2003).

Para Ausubel los nuevos significados son el resultado entre el elemento subjetivo que comprende la emoción y cognición por un lado y el intercambio con el material significativo (Viera Torres, 2003). Sin embargo, Díaz Barriga y Hernández (2002) explican que a pesar de que el material trabajado en el proceso de aprendizaje significativo es abordado de forma sistemática y coherente, hay probabilidades de que el alumno aprenda por repetición debido a que no esté motivado, o porque su madurez cognitiva le impida comprender el contenido con cierto nivel de dificultad. Por tal motivo es importante que el docente comprenda los procesos motivacionales y afectivos en el aprendizaje de sus estudiantes.

Las ventajas del aprendizaje significativo según Díaz Barriga y Hernández (2002) son: la promoción de la motivación intrínseca, participación activa, comprensión y el aprender a aprender.

## **2.2. Conceptualización de aprendizaje cooperativo**

Si bien, al inicio del capítulo se expone la definición de aprendizaje cooperativo; significarlo requiere ahondar en cada una de sus características y elementos significativos. Al mismo tiempo, es indispensable comprender la relación entre los mismos para hacer una planeación y ejecución intencionada.

En el apartado se describen las características principales, los elementos esenciales, técnicas, el papel del profesor en el aprendizaje cooperativo.

### 2.2.1. Características del aprendizaje cooperativo

Torrego y Negro (2014), señalan que las necesidades sociales dictan el tipo de formación que las escuelas deben transmitir al alumnado para dar respuestas a las problemáticas emergentes. Explica que a inicios del siglo XX el surgimiento de fábricas demandaba formar y especializar mano de obra, como consecuencia la educación se caracterizó por la individualidad, homogeneidad y pasividad. En contraparte a la educación tradicional las características del aprendizaje cooperativo son las siguientes:

- *El grupo:* es el elemento fundamental y es importante que el tipo de trabajo se realice de manera conjunta, donde cada miembro del grupo se involucre de forma directa. Es decir, debe haber trabajo colectivo donde todos avancen en compañía del otro. Para lograrlo se requiere la intervención de todos para que se produzca el aprendizaje.
- *Heterogeneidad:* comprende la formación de grupos sin importar sus características individuales, pues cada uno es diferente y en consecuencia su forma de aprender; al mismo tiempo, la diversidad resulta positiva para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- *Actividad:* este principio señala que el estudiante se mantendrá activo, controlará su aprendizaje, conocerá el objetivo para poder investigar, contestar, comunicar, elaborar, asimilar la información, pero sobre todo descubrir.

### 2.2.2. Componentes esenciales del aprendizaje cooperativo

No todo trabajo grupal puede ser considerado aprendizaje cooperativo, pues como menciona Arias, et.al., (2005), para ser considerado como tal, su estructura debe contener los siguientes componentes:

### 1. Interdependencia positiva

El término interdependencia positiva comprende dos responsabilidades por parte del estudiante, aprehender el material trabajado y trabajar para que los integrantes de su equipo lo logren. Este elemento se evidencia cuando el estudiante es consciente de que su trabajo impacta sobre el de los demás y viceversa. Pons, et. al., (2008), considera importante la participación de los miembros para lograr la interdependencia positiva del grupo, a fin de resolver de manera correcta las situaciones establecidas por el docente.

### 2. Interacción promotora cara a cara

La interacción verbal comprende los intercambios verbales entre los integrantes del grupo, los cuales tienen efectos favorecedores sobre el proceso de aprendizaje. La interacción promotora cara a cara incide sobre los procesos cognitivos cuando entre pares explican sus respuestas a las interrogantes planteadas para el trabajo grupal, sobre la responsabilidad para aportar al grupo, y las relaciones interpersonales puesto que el aprendizaje cooperativo permite que los estudiantes se conozcan en el ámbito personal.

### 3. Responsabilidad individual

Para que los integrantes de los grupos de trabajo no se aprovechen del trabajo de los demás y puedan identificar cuáles de los miembros necesita mayor apoyo y motivación, se requiere establecer en los grupos cooperativos la responsabilidad individual. Para fomentar este elemento es importante: Reconocer el esfuerzo de cada integrante, retroalimentar de manera individual y grupal y asegurar que cada miembro se sienta responsable de los logros finales.

### 4. Destreza de cooperación

Cuando se ubican a estudiantes sin destrezas interpersonales y de grupos pequeños en la dinámica de aprendizaje cooperativo, se verá obstaculizado para trabajar productivamente. Es imperante que los estudiantes se comuniquen de forma efectiva para evitar ambigüedades, confiar y conocer a los demás, desarrollar aceptación y apoyo mutuo y resolver conflictos.

## 5. Procesamiento de grupo

Este elemento es definido como la reflexión de lo ocurrido durante la sesión abordando las acciones puestas en marcha, toma de decisiones para la continuación o cambio que aseguren la eficacia del trabajo.

El procesamiento en grupo favorece: las relaciones interpersonales de los miembros, entrena a los estudiantes sobre destrezas cooperativas, así como en la retroalimentación sobre sus acciones, los estudiantes encuentran maneras para la celebración frente a los éxitos logrados como grupo.

Para un procesamiento en grupo eficaz es importante considerar: destinar el tiempo suficiente, manifestar expectativas claras sobre los resultados esperados, enfatizar la retroalimentación positiva, considerar puntos concretos, fomentar la participación activa por parte de los estudiantes.

Slavin (1990), contempla dos componentes más para trabajar con aprendizaje cooperativo:

### 1. Recompensas de equipo

La intención es que el alumno se motive y supere su desempeño anterior o cubrir ciertos criterios. Los estudiantes pueden trabajar por las mismas recompensas, alcanzarlas al mismo tiempo. Cabe señalar que estas recompensas deben ser adecuadas al proceso de aprendizaje.

### 2. Existencia de iguales posibilidades de éxito

Sin importar el nivel de logro de los alumnos, cada uno está comprometido a dar su mejor esfuerzo.

#### 2.2.3. Técnicas para el aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo tiene su esencia en dos ámbitos, por un lado, están las interacciones entre los miembros del grupo para que se cumplan los objetivos de aprendizaje las cuales deben ser planeadas; y por otro lado considerar los elementos cognitivos, motivacionales y afectivos (Mayordomo & Onrubia, 2015).

Díaz Barriga y Hernández (1997) explican las siguientes técnicas para llevar a cabo el aprendizaje cooperativo dentro de las aulas:

1. El rompecabezas

En esta estrategia se divide el material a trabajar en el mismo número de integrantes del equipo. Posteriormente se forman grupos de expertos reuniendo a los estudiantes de los diferentes equipos que poseen la misma información para discutir el material asignado, después regresan a sus equipos de origen para compartir sus aprendizajes; con esta estrategia los estudiantes aprenden de sus compañeros, es importante la responsabilidad individual y grupal.

2. STAD: Student teams achievement division

Se forman pequeños grupos heterogéneos, el profesor debe asignar una calificación inicial a cada miembro del equipo y entregará el material académico seccionado en unidades, los estudiantes trabajan de manera cooperativa para lograr que todos los miembros dominen la información. El profesor se encarga de hacer una evaluación individual al final, si el estudiante obtiene una calificación mayor a su calificación inicial obtendrá puntos para su equipo. Con los puntos obtenidos el equipo puede obtener alguna recompensa. Con esta estrategia se espera que el estudiante más allá de elevar su calificación, pueda aprender con sus compañeros para lograrlo.

3. TGT: Teams games tournament

Esta estrategia es similar a la anterior STAD, la diferencia radica en la sustitución de evaluaciones escritas por torneos académicos, lo que permite que los estudiantes puedan enfrentarse ante algún compañero de un rendimiento académico similar, pero con el apoyo de su equipo para la preparación antes del torneo.

#### 4. TAI: Team assisted individuation

Aquí el alumno recibe la enseñanza de forma individual para después integrar parejas o triadas, el profesor asigna hojas de trabajo a cada uno con problemas o ejercicios relacionados con la enseñanza individual, los estudiantes pueden resolverlas con el apoyo del equipo. Esta estrategia está diseñada para trabajar en el área de las matemáticas, sin embargo, puede adaptarse a cualquier otra área.

#### 5. CIRC: Cooperative integrated reading and composition

Es una estrategia útil para programas de escritura y lectura, se trabaja en parejas dentro de los pequeños grupos, mientras el profesor da asistencia a un grupo, los demás trabajan con parejas provenientes de otros grupos. Realizan actividades como leer de forma recíproca, hacer predicciones, explicar lo comprendido, hacer preguntas, etc. Esta estrategia funciona bajo esta secuencia: instrucción del profesor, práctica en equipos, pre evaluación y prueba. Los estudiantes presentan examen solo hasta que el resto del equipo considera que está listo para hacerlo.

#### 6. Co-op

Es una estrategia útil para hacer presentaciones y aprender de ellas durante el proceso. Consiste en formar grupos heterogéneos, se asigna o selecciona un tema y subtemas, de forma individual se hace la preparación de los mismos, los estudiantes hacen una presentación del material al interior de sus grupos, se realiza la presentación de los equipos y se concluye con las evaluaciones del equipo, alumno y profesor.

#### 2.2.4. El rol del profesor en el aprendizaje cooperativo

En la escuela tradicional el profesor es el eje rector en el proceso del aprendizaje, el medio a través del cual el estudiante obtiene la información y formas para reproducir lo que el profesor establece.

El papel del profesor en el aprendizaje cooperativo está enfocado en generar situaciones para la adecuada interdependencia, diálogo y comunicación entre los estudiantes. Además de ser el elemento que se encarga de fomentar y regular procesos cognitivos, motivacionales y relacionales en los escenarios de aprendizaje que genera (Mayordomo & Onrubia, 2015).

Por otro lado, Arias, et. al. (2005), explica que el profesor es un observador activo para detectar las problemáticas surgidas en el proceso, las cuales se abordan durante la retroalimentación. Y añade que la relación entre profesor y estudiante se configura a partir del ambiente de aprendizaje, el cual comprende características como el espacio físico, la organización de los materiales, la estructura de la clase, incluso las formas de interacción entre los miembros del grupo.

#### 2.2.5. La evaluación en el aprendizaje cooperativo

En el aprendizaje cooperativo la evaluación debe ser de carácter explícito, regular y formativo. De tal manera que el estudiante tenga la oportunidad de concientizar sobre sus fortalezas, debilidades, así como de los procesos sociales negativos, de esta forma se podrán determinar acciones de mejora.

Para que la evaluación sea parte activa para el logro del aprendizaje cooperativo Torrego et al. (2014) propone las siguientes formas de evaluación:

1. Planes de equipo: son productos del equipo de trabajo, deben ser escritos donde se explicita: nombres, objetivos, asignación de roles, recursos, tiempo, compromisos.
2. Evaluaciones del equipo: se realizan de forma intergrupala, en un espacio formal donde se da respuesta a la pregunta ¿Que hemos aprendido? ¿Cuáles han sido las dificultades a las que nos hemos enfrentado? ¿Qué debemos mejorar?

3. Evaluaciones grupales: son reflexiones que se realizan al finalizar una unidad didáctica o proyecto de trabajo donde además de reconocer el trabajo realizado también se reflexione sobre el proceso y los sentimientos experimentados.
4. Observación del profesor: esta evaluación permite al profesor identificar dinámicas interpersonales que no sean favorecedoras en el proceso de aprendizaje y la interdependencia grupal.

### **2.3. El aprendizaje cooperativo desde la orientación educativa**

En el capítulo 1 se exponen diferentes definiciones acerca de la orientación educativa, a través de estas se aprecia su valor para el desarrollo integral del sujeto. A continuación, se hace el análisis del aprendizaje cooperativo y las áreas de la orientación educativa que convergen en él en pro del desarrollo del estudiantado.

#### **2.3.1. Aprendizaje cooperativo para la atención a la diversidad**

Muchas veces las estructuras curriculares establecidas en los centros escolares contribuyen a la formación de barreras para lograr la igualdad de oportunidades durante aprendizaje, principalmente a través de la forma de la evaluación, el qué, cómo y cuándo enseñar (Torrego et al., 2014).

Torrego et al. (2014) definen la inclusión como:

*“Aspiración a querer aprender y convivir con las diferencias humanas, valorándolas y disfrutando con el hecho de estar juntos.” (p. 39)*

Sin embargo, aclaran que la inclusión debe ser entendida más allá del bienestar emocional que un estudiante puede experimentar dentro del aula y enfatizan que la inclusión educativa implica el logro de un aprendizaje y rendimiento académico de calidad a partir de las capacidades de cada estudiante. Por ello la inclusión debe suceder desde las actividades de enseñanza aprendizaje. Por su



parte Mayordomo y Onrubia (2015), agregan que la inclusión en sí misma no representa un obstáculo en el proceso de aprendizaje, por el contrario, representa nuevas y diferentes oportunidades para enriquecer el proceso de aprendizaje. Y explican que las dificultades se presentan si no se atiende con el personal, recursos didácticos y metodológicos pertinentes.

Para lograr ambientes heterogéneos que promuevan la inclusión es necesario conformar estructuras cooperativas por encima de las estructuras individualistas de la escuela tradicional (Mayordomo & Onrubia, 2015).

Torrego et al. (2014), Pujolás Maset, Lago y Naranjo (2013) consideran que el aprendizaje cooperativo posee la capacidad de desarrollar ambientes de aprendizaje y participación en donde todo el alumnado se ve involucrado, siendo así una opción altamente potencial para la inclusión dentro de las aulas. Por su parte Torrego et al. (2014), aclaran que no es la respuesta con resultados inmediatos, pero sí una alternativa para iniciar un proceso de diálogo para fomentar la inclusión.

### 2.3.2. Aprendizaje cooperativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje

El aprendizaje es la revisión, modificación y construcción de conocimientos adquiridos anteriormente a partir de los nuevos conceptos, logrados a través de la participación activa del estudiante (Morales-Maure, García-Marimón, Torrez-Rodríguez & Lebrija-Trejos, 2018).

Salmerón Pérez, Gutiérrez- Braojos, Rodríguez Fernández y Salmerón Vílchez (2010) y Morales-Maure, García-Marimón, Torrez-Rodríguez y Lebrija-Trejos (2018), explican que el aprendizaje cooperativo facilita el desarrollo de habilidades cognitivas como: la organización, ordenamiento, concentración, así como habilidades metacognitivas.

Es importante emplear de forma continua y por períodos prolongados las estrategias del aprendizaje cooperativo para potenciar la competencia de aprender

a aprender, ya que esta requiere de procesos de autorregulación, ejecución, y evaluación de la tarea demandada, los cuales necesitan entrenamiento constante (Salmerón, et.al., 2010).

Salinas Quintanilla, Méndez Hinojosa, y Cárdenas Rodríguez (2018), describen el concepto aprender a aprender como una vinculación entre la capacidad de organizar, desarrollar, y modificar los propios procesos cognitivos, y las estrategias metacognitivas; la cual define como la conciencia que tiene el individuo sobre sus propios procesos de aprendizaje. Al respecto Pérez de Albéniz Iturriaga, Escolano Pérez, Pascual Sufrate, Luca Molina, y Sastre i Riba (2015), explican que el aprendizaje cooperativo está orientado a la autonomía, y esta última se relaciona estrechamente con la metacognición, la cual se compone del saber que procesos cognitivos y cómo emplearlos para resolver una tarea.

Es decir, el aprendizaje cooperativo fomenta la autonomía desde el desarrollo de habilidades metacognitivas que fortalezcan la toma de decisiones para el logro de metas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### 2.3.3. Aprendizaje cooperativo para la prevención y el desarrollo

Los ambientes de aprendizaje cooperativo generan la adquisición y desarrollo de habilidades sociales y comunicación, elementos importantes para el desarrollo de relaciones interpersonales. De la misma forma, el individuo le permite el desarrollo de su autoconcepto.

Para lograr la práctica y dominio de las competencias comunicativas como la argumentación, expresión de pensamientos y sentimientos, la escucha, la retroalimentación; así como la negociación y trabajo en equipo correspondientes a las habilidades sociales, el individuo debe estar inmerso en grupos, y el aprendizaje cooperativo es la oportunidad de hacerlo (Pujolás Maset, 2012).

La oportunidad que tienen los estudiantes para tomar responsabilidades a través de los roles dentro de las actividades, el acceso a la retroalimentación de

aspectos académicos y no académicos por parte del profesor en el aprendizaje cooperativo, influencia positivamente en el autoconcepto de los estudiantes, específicamente en los ámbitos: físico, personal, familiar y social (Denegri Coria et al., 2007).

## **CAPÍTULO III LA ESCUELA SECUNDARIA EN EL MODELO EDUCATIVO 2017**

En el presente capítulo se hace un bosquejo del desarrollo de la escuela secundaria en México hasta la propuesta realizada a través del Nuevo Modelo Educativo 2017 y su importancia como etapa de transición hacia un nuevo nivel educativo. Razón por la cual, es importante contar con los elementos pedagógicos pertinentes que ayuden a concretar el perfil de egreso y los objetivos educativos en el Nuevo Modelo Educativo, y el derecho a tener acceso a una educación pública básica y media superior de calidad.

Para su comprensión el capítulo se estructura en tres subtemas, el primero abarca el desarrollo de la educación secundaria, el segundo aborda la estructura del Nuevo Modelo Educativo a fin de explicitar los elementos seleccionados y sus características y por último se analizan los componentes desde el aprendizaje cooperativo con la intención de valorar su pertinencia para el logro del perfil de egreso.

### **3.1. Escuela secundaria en México**

La educación secundaria en México no ha estado exenta a los cambios sociales, políticos, culturales. Derivado de esto sus objetivos se modifican o adecuan, así como su estructura, organización y enfoques. Algunos aspectos siguen vigentes para dar acceso a los derechos constitucionales en materia de educación.

En este apartado se aborda el desarrollo de la educación secundaria desde sus inicios en México hasta los objetivos y perfil de egreso establecido en el Nuevo Modelo Educativo 2017.

#### **3.1.1. Antecedentes de la educación secundaria en México**

SEP (2017), menciona que a partir del año de 1993 el nivel educativo correspondiente a secundaria es considerado como obligatorio; el tipo de servicios

que se desplegaron para cumplir con las necesidades de la época y que actualmente siguen vigentes fueron los siguientes:

1. Secundaria general: fue creada en 1926 con el objetivo de enlazar la formación del nivel primaria y la formación preuniversitaria bajo un enfoque humanista y artístico.
2. Secundaria técnica: este servicio además de ofrecer la formación académica correspondiente al nivel, se complementa con la formación para el trabajo a través de una formación técnica avalada por un diploma de auxiliar técnico. A partir del Plan 2017 la formación técnica dejó de ser obligatoria.
3. Telesecundaria: este servicio surge en 1968 ante la necesidad de cubrir zonas rurales e indígenas que, por cuestiones geográficas y económicas, no fue posible establecer secundarias generales o técnicas. Es atendida por un docente que se encarga de impartir todas las materias, su principal herramienta fue la televisión cuya programación era estipulada por la autoridad educativa; sin embargo, a partir del 2006 el modelo pedagógico se modificó para que el docente pudiera emplear los materiales audiovisuales de acuerdo a sus propias planeaciones

### 3.1.2. La educación secundaria en el Modelo Educativo 2017

El Modelo Educativo 2017 organiza a la educación básica en etapas, cada una corresponde a un estadio del desarrollo del estudiante. Actualmente la educación secundaria es la cuarta etapa de la educación básica, está conformada por tres grados brindando atención a la población de entre 11 y 15 años (SEP, 2017), y es considerada el último nivel de educación básica obligatoria (Zorrilla, 2004).

El nivel educativo secundaria se define como la etapa transicional. En el primer grado, los estudiantes se enfrentan a la adaptación de las demandas que exige el nivel que empiezan a cursar; mientras que el tercer grado es la transición hacia el nivel medio superior. Para lograr una transición exitosa el plano del diseño curricular de acuerdo a SEP (2017) supone:

1. Ir más allá de las pruebas para evaluar el desempeño de los estudiantes para garantizar los conocimientos, habilidades y actitudes que faciliten su ingreso a la educación media superior y sean propicios para aplicarlos a su vida.
2. Favorecer la transición hacia el último nivel de la educación obligatoria. Para ello, es imperante redoblar esfuerzos que disminuyan el rezago y abandono escolar para que los estudiantes cumplan satisfactoriamente los estudios obligatorios y continúen con su formación en educación superior.
3. Ampliar y fortalecer las opciones y los procesos de acceso a la educación media superior, con la intención de que los jóvenes continúen con su formación y ejerzan su derecho a la educación obligatoria.
4. Constituir una oferta integrada para generar un capital cultural común.
5. Ofrecer a las nuevas generaciones aprendizajes de áreas del saber más relevantes.
6. Fomentar la exploración de intereses y aptitudes estudiantiles a través de conocimientos de tipo científico, humanístico, técnico, artístico y ocupacional.
7. Ampliar la visión al considerar que los adolescentes deben contar con aptitudes para adaptarse y enfrentar una sociedad que cambia en forma acelerada, preparándose para actividades laborales diversas a partir de nuevas formas de trabajo y profesiones.

De acuerdo con SEP (2017), en esta etapa los estudiantes afianzan su identidad, las relaciones con sus pares cobran importancia significativa, buscan mayor independencia encuentran en los adultos figuras modelo, su capacidad argumentativa tiende a adquirir un mayor desarrollo, cuestionan las reglas establecidas, emplean el lenguaje para defender las causas que le parecen justas, su desarrollo físico y caracteres sexuales secundarios se desarrollan notablemente, muestran una gran actividad neuronal.

Si bien, la relación entre pares es una característica en esta etapa; la relación entre profesor y estudiante es de vital importancia no solo para la adquisición de los

aprendizajes esperados, sino también, para generar respeto a la autoridad, confianza, cordialidad y gusto por el aprendizaje (SEP, 2017).

### 3.1.2.1. Organización de la escuela secundaria en el Modelo Educativo 2017

México cuenta con una amplia diversidad cultural, social, demográfica generando grupos con diferentes características y necesidades, las cuales son atendidas por la escuela y su eficacia dependerá de su forma de organización.

La escuela secundaria está organizada de acuerdo al número de docentes disponibles para la atención a la población estudiantil. Por ello, existen escuelas completas e incompletas, las primeras cuentan con el cuerpo docente correspondiente a cada una de las materias. Mientras que las escuelas incompletas son unidocentes donde solo se cuentan con un solo docente para la impartición de los tres grados y todas las materias del currículo; también existen las escuelas bidocentes, en donde un maestro atiende dos grupos al mismo tiempo y las escuelas tridocentes o más sin llegar a ser una escuela completa (SEP, 2017).

De acuerdo a (SEP, 2017), el Nuevo Modelo Educativo 2017, está diseñado para adecuarse a cualquier tipo de organización de la escuela secundaria con la intención de maximizar la inclusión de todos los estudiantes y al mismo tiempo respetando las características personales y los contextos; siempre considerando sus necesidades de aprendizaje. El modelo pretende que se generen comunidades plurales donde convivan estudiantes de diferentes contextos caracterizados por la diversidad y la eliminación de la discriminación por origen étnico, apariencia, género, orientación sexual, creencias religiosas, discapacidad.

Las escuelas se caracterizan por su heterogeneidad consecuencia de los diferentes contextos de origen y experiencias de los estudiantes. Esta cualidad puede ser una oportunidad para fortalecer el aprovechamiento y enriquecimiento de aprendizajes; es decir la diversidad es una oportunidad para nutrir los ambientes de aprendizaje (SEP, 2017).

Por otro lado, la escuela es el resultado de las diferentes interacciones, las cuales están determinadas por los valores, normas, formas de trabajo y el lugar donde se ubica la escuela. Por esta razón, las formas de interacción son diversas y se debe generar un modelo de convivencia donde se garantice el respeto a los derechos humanos de los adolescentes.

### 3.1.3. Objetivos de la educación básica en el Nuevo Modelo Educativo 2017

Los objetivos del Nuevo Modelo Educativo 2017 principalmente se rigen por el artículo 3o de la Constitución Mexicana, el cual se enfoca en el derecho a la educación. Al mismo tiempo incluye la Agenda E 2030. De esta manera se aprecia la intención del Nuevo Modelo Educativo de formar estudiantes que se desenvuelven en una era globalizada que demanda más allá de las habilidades cognitivas, siempre considerando sus derechos como ciudadanos mexicanos.

Desde los derechos establecidos en la Constitución Mexicana, la principal meta del nivel escolar básico, establecida en el Plan 2017 para la Educación Integral es:

“... la educación pública, básica y media superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad, con equidad e incluyente.” (SEP, 2017, p. 19).

Dicho objetivo tiene el propósito de que los niños y jóvenes obtengan aprendizajes y conocimientos significativos más allá de su entorno socioeconómico, origen étnico o género, es decir, que sean relevantes para su vida (SEP, 2017).

El Plan 2017, se apega al artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde establece que el sistema escolar deberá desarrollar:

“...armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos, y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia...” (SEP, 2017, p. 19).



Para la estructura de su propuesta SEP (2017), retoma la Agenda E 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). A través de esta, la propuesta educativa se alinea para brindar educación secundaria a toda la población; priorizando las habilidades de lectura, escritura, matemáticas, erradicar las diferencias de género y promover la igualdad; así como, la cultura de paz, dar valor a la diversidad cultural, fomentar y garantizar los derechos humanos.

### 3.1.3.1. Perfil de egreso de la educación secundaria en el Nuevo Modelo Educativo 2017

A lo largo de la historia de las reformas educativas se establecen criterios que indiquen el logro de la calidad educativa, los cuales se modifican de acuerdo a la propuesta educativa en turno.

Para el Nuevo Modelo Educativo 2017, SEP (2017), explica que el perfil de egreso de cualquier nivel escolar es el logro educativo del estudiante adquirido durante el proceso de aprendizaje a través de los niveles educativos anteriores. En el caso del nivel educativo básico que culmina en el nivel secundaria, el perfil de egreso se define a través de 11 rasgos deseables llamados ámbitos, los cuales se presentan y describen a continuación:

Tabla 1

#### *Perfil de egreso de educación secundaria*

<b>ÁMBITOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Lenguaje y comunicación	Utiliza su lengua materna para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos con múltiples propósitos e interlocutores. Si es hablante de una lengua indígena también lo hace en español. Describe experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones y opiniones en inglés.
	Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos

Pensamiento matemático	para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para modelar y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Identifica una variedad de fenómenos del mundo natural y social, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, indaga aplicando principios del escepticismo informado, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, construye respuestas a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.
Pensamiento crítico y solución de problemas	Formula preguntas para resolver problemas de diversa índole. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone, y presenta evidencias que fundamentan sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento, se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros, y lo expresa al cuidar su cuerpo, su mente y las relaciones con los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo. Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.
Colaboración y trabajo en equipo	Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.
	Se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual,

Convivencia y ciudadanía	social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.
Apreciación y expresión artísticas	Experimenta, analiza y aprecia distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales. Aplica su creatividad de manera intencional para expresarse por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales
Atención al cuerpo y la salud	Activa sus destrezas motrices y las adapta a distintas situaciones que se enfrentan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación balanceada y practicar actividad física con regularidad
Cuidado del medioambiente	Promueve el cuidado del medioambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno.
Habilidades digitales	Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una multiplicidad de fines. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y construir conocimiento.

Tomada de "Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica" por Secretaría de Educación Pública., 2017, p. 23.

Es decir que, el alumno al finalizar la educación secundaria debe cumplir con el logro de los once ámbitos que indican la consolidación de aprendizajes y competencias. Dado que el cumplimiento del perfil es la base para el nivel de educación media superior, la educación secundaria adquiere relevancia suficiente

para procurar la consolidación del perfil de egreso a través de una estrategia que incluya los elementos necesarios que faciliten la aplicación del Nuevo Modelo Educativo 2017 de una manera integral.

### **3.2. Nuevo Modelo Educativo 2017**

Lograr el cumplimiento del perfil, en este caso del nivel educativo secundaria, requiere implementar un modelo que contenga los elementos curriculares y pedagógicos pertinentes para hacerlo posible. Esta sección tiene la intención de exponer la propuesta del Modelo Educativo para tener un panorama de su postura filosófica, teórica y los elementos pedagógicos, organización curricular y sus elementos para tener claridad de su implementación en la práctica educativa.

#### **3.2.1. Filosofía del Modelo Educativo**

El Nuevo Modelo Educativo parte de un enfoque humanista mediante el cual busca contribuir al desarrollo cognitivo, social, emocional en condiciones de igualdad; por ello es importante identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los estudiantes (SEP, 2017).

Al mismo tiempo, el Modelo Educativo pretende promover la fraternidad e igualdad, respeto de los derechos humanos, democracia, justicia, equidad, paz inclusión y no discriminación para generar respeto, convivencia, aprecio por la dignidad humana y la diversidad. De igual manera, formar a los individuos desde el humanismo favorece la concientización de la importancia de su participación activa y responsable dentro de la sociedad (SEP, 2017).

Por otro lado, el servicio educativo que ofrece el Modelo Educativo se fundamenta en la ética del cuidado. SEP (2017), explica la ética del cuidado como el reconocimiento personal, empatía, cuidado personal, y el reconocimiento de las responsabilidades propias y de los demás. Y para lograr su práctica es necesario impulsar los principios de solidaridad y tolerancia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa ya sea a nivel local o incluso a nivel estructural. La intención

de ejercer la ética del cuidado es generar ambientes de aprendizajes de calidad partiendo de las sanas interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.

### 3.2.2. Enfoques pedagógicos

De acuerdo con SEP (2017), los procesos de aprendizaje están vinculados a los ambientes que los propician, por eso se debe velar por los aspectos físico, afectivo y social durante su desempeño individual y grupal. Para ello es importante que se promueva una comunidad educativa donde se priorice el aprendizaje activo, colaborativo, situado y autorregulado en pro del alcance de metas que den cabida a procesos personales de construcción de significado y conocimiento.

Para la creación de las condiciones necesarias en el proceso de aprendizaje como se menciona en el párrafo anterior, SEP (2017) y Ortega (2017) identifican tres enfoques principales en el Programa Educativo 2017. Estos son el enfoque del aprendizaje profundo, el aprendizaje situado, y el aprendizaje significativo y los describen de la siguiente manera:

1. Aprendizaje profundo: facilita la motivación de los estudiantes sobre su propio aprendizaje, donde el mismo se involucra en actividades de acuerdo a sus necesidades e intereses.

El Nuevo Modelo Educativo propone emplear estrategias de aprendizaje que promuevan la indagación, creatividad, colaboración y motivación, a través de proyectos, problemas y preguntas en donde se toma en cuenta los intereses de los estudiantes y que al finalizar se brinde la oportunidad de que ellos mismos lo presenten a través de exposiciones o conferencias para promover el aprendizaje profundo.

2. Aprendizaje significativo: proceso donde los conocimientos previos son importantes para aprender los nuevos, de esta forma se da especial importancia a aquello que el alumno ya sabía.

3. Aprendizaje situado: considera esencial el contexto y realidad donde se desarrollan los estudiantes, después de ello se abre paso a procurar la creación de actividades para reflexionar, analizar. El profesor genera ambientes de aprendizaje relevantes donde el estudiante se relacione con sus pares, comparta, desarrolle habilidades y que al mismo tiempo exista un intercambio de significados, diálogo, y discusión para proponer estrategias y elegir soluciones. Apunta que el aprendizaje no se efectúa de forma individual, sino que requiere de una relación individual y situación. A partir de esta postura.

Por otro lado, SEP (2017) propone emplear estrategias de trabajo en equipos a través de los métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo, así como del modelo de aula invertida para que los estudiantes sean quienes lleven a cabo parte del aprendizaje por su propia cuenta para que después se sometan a discusión y de esta manera se movilicen los conocimientos, habilidades, actitudes, y valores.

### 3.2.3. Principios pedagógicos

Desde el planteamiento curricular donde se contemplan las estrategias y acciones requeridas para cumplir con la ejecución de un programa, es conveniente explicitar las bases que darán forma al proceder. Para lo cual el SEP (2017), plantea los siguientes principios pedagógicos:

1. Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo  
Tiene la intención de favorecer el desarrollo cognitivo, social y personal para formar ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo económico e incorporarse como individuos a la sociedad.
2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante  
Al docente le permite indagar en los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida de los estudiantes, también tiene un acercamiento a sus necesidades y realizar una planeación más precisa.

3. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje

Se estableció con la intención de acompañar los diferentes estilos de aprender para eliminar las barreras para el aprendizaje y velar por la diversidad.

4. Conocer los intereses de los estudiantes

Para lograrlo, el profesor deberá establecer una relación estrecha con sus estudiantes a manera de identificar sus intereses y circunstancias para fomentar el involucramiento de los estudiantes.

5. Estimular la naturaleza intrínseca del alumno

Desde este principio, el docente tiene la tarea de generar estrategias para que el estudiante tome control de su proceso de aprendizaje y al mismo tiempo sea capaz de conocer y reflexionar sobre las estrategias que él mismo usa para aprender.

6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento

A través de este principio, la colaboración es fundamental para que los estudiantes intercambien ideas, y que aquellos que tienen mayor ventaja contribuyan en la formación de sus compañeros. Al mismo tiempo, esto favorecerá al desarrollo emocional y aprender a vivir en comunidad.

7. Propiciar el aprendizaje situado

El profesor idea estrategias para que el estudiante aprenda en circunstancias que lo acerquen a la realidad, de acuerdo a las formas de aprendizaje que tienen lugar en la vida cotidiana y su contexto.

8. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.

A partir de este principio, la evaluación se aprecia como un proceso derivado de aplicar diferentes instrumentos y los aspectos estimados. Se deben

considerar las situaciones didácticas, las actividades del estudiante, los contenidos y la reflexión del docente sobre su práctica.

La evaluación parte de la planeación. Cuando hay planeación en la enseñanza, el docente considera la zona de desarrollo próximo de los estudiantes, planteando las opciones para cada estudiante que le permitan aprender y progresar desde el punto donde está. En consecuencia, el profesor define los Aprendizajes esperados y la evaluación medirá si el estudiante los ha alcanzado.

#### 9. Modelar el aprendizaje

Los profesores deberán ser modelos de conducta para sus estudiantes, por lo que deben realizar las conductas que desean impulsar en sus estudiantes cuando compartan actividades con ellos.

#### 10. Valorar el aprendizaje informal

Bajo este principio, los aprendizajes que el estudiante ha adquirido fuera de la escuela son valiosos ya que los aprendizajes formales e informales deben convivir para integrarse a la misma estructura cognitiva.

#### 11. Promover la interdisciplina

Este principio enfatiza en la importancia de la relación entre asignaturas, áreas y ámbitos.

#### 12. Favorecer la cultura del aprendizaje

Da importancia a los aprendizajes individuales y colectivos con el propósito de construir conocimiento y obtener logros individuales colectivos. Brinda la oportunidad de generar retroalimentación entre pares y aprender del error.

#### 13. Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje

Los docentes parten de la inclusión y aprecio a la diversidad para efectuar su práctica, con la intención de impulsar el aprendizaje de sus estudiantes. Siempre en un ambiente de respeto y trato digno desde el respeto, justicia y apego a los derechos humanos.



#### 14. Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje

Aprecia la autorregulación cognitiva y moral para promover el desarrollo del conocimiento y la convivencia.

#### 3.2.4. Currículo

Casillas (2019), explica el currículo como el medio a través del cual se moldea el tipo de ciudadano que se espera para la sociedad; a través de los contenidos, estrategias, así como los recursos que los docentes deben tener. Desde esta definición se explica que la propuesta curricular del Nuevo Modelo Educativo 2017 se haya planteado desde el enfoque competencia. Al respecto, SEP (2017) refiere fomentar la construcción conocimientos, desarrollar habilidades actitudes y valores.

Para SEP (2017), es importante ofrecer contenidos que estén alineados a los fines educativos de desarrollo integral que plantea, y para lograrlo es necesario considerar aquellos contenidos disciplinares que regularmente se consideran en la escuela. De esta manera se contemplaron el acceso a la escritura, al razonamiento matemático, habilidades de observación e indagación. Para dar continuidad a la formación integral, se seleccionaron contenidos relacionados con las competencias físicas, emocionales, sentido estético y creatividad. Por otro lado, fue importante incluir la formación de la identidad, los valores, y sentido ético para el conocimiento inter e intrapersonal a través de los contenidos. Y hace énfasis en que los contenidos permiten abrir el pensamiento de otros contenidos para que en el presente y futuro los estudiantes implementen sus conocimientos para resolver problemas, evaluar opciones, tomar decisiones.

##### 3.2.4.1. Diseño curricular

SEP (2017) señala los siguientes aspectos considerados para la el diseño curricular del Nuevo Modelo Educativo 2017:

1. Currículo inclusivo: para lograrlo es importante considerar las necesidades particulares de cada estudiante y al mismo tiempo emplear las

potencialidades en ambientes de aprendizajes con diversidad de contexto para generar sociedades más justas e incluyentes.

2. Habilidades socioemocionales: la intención es desarrollar al individuo de manera integral considerando las habilidades relacionadas con el desempeño emocional y ciudadano además de las habilidades vinculadas a los saberes escolares y habilidades cognitivas.
3. Relación global-local, este aspecto da énfasis a la diversidad de expectativas y necesidades de los estudiantes, así como de los diferentes contextos donde se aplica el currículo en cuestión. De esta forma el currículo permite ofrecer espacios de flexibilidad a las escuelas para que sean ellas quienes adecuen los contenidos de acuerdo a su situación.

Además de los aspectos anteriores SEP (2017), tomó en consideración las cualidades dictadas por el INEE y los cuales se presentan a continuación:

- Relevancia: esta cualidad hace referencia a la capacidad del currículo para responder las necesidades sociales.
- Pertinencia: este atributo se aprecia cuando el currículo atiende a las necesidades y características biopsicosociales de los estudiantes.
- Equidad: este aspecto está relacionado con la relevancia y pertinencia, y se aprecia dentro del currículo cuando se atienden las diferencias derivadas de los contextos personales, escolares, sociales y culturales de los estudiantes, docentes, así como de las condiciones en las que la escuela opera.
- Congruencia interna: esta característica se observa en el currículo cuando hay consistencia, permanencia y convergencia entre las formas de enseñanza y evaluación con los planteamientos de los enfoques pedagógicos y didácticos.
- Congruencia externa: este aspecto hace referencia al equilibrio entre los planes y programas de estudio de la educación obligatoria con las políticas educativas o normativas que los definen.
- Claridad: el currículo la implementa cuando considera las necesidades de los usuarios.

### 3.2.4.2. Selección de contenidos

La selección de contenidos para el presente plan se realizó a manera de garantizar la educación integral de los alumnos. Para ello se eligieron contenidos fundamentales en los que los profesores puedan profundizar en los aprendizajes y de esta forma encaminar a los estudiantes hacia los objetivos en cada asignatura que favorezcan el cumplimiento del perfil de egreso.

La propuesta curricular se planteó desde el enfoque competencial, esto se refiere a que las competencias son el punto de llegada y en el proceso se busca construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores. La intención del Plan Educativo respecto de los aprendizajes, es potenciar la metacognición, es decir, no solo a aprender el conocimiento sino también aprender cómo se aprendió; de esta manera se potencian las habilidades cognitivas superiores (SEP, 2017).

En el proceso de identificación de contenidos SEP (2017) consideró los cuatro criterios siguientes:

1. Enfoque competencial: bajo este enfoque se busca que los estudiantes desarrollen competencias para el estudio, para la vida y para que pudieran practicarse fuera de la escuela, de tal forma que lo que se aprende fuera de ella tenga mayor relevancia en su forma de vida. Derivado de ello, se replanteó el concepto de competencia como la movilidad de saberes frente a situaciones críticas. De esta forma, se busca entrelazar los conocimientos, actitudes, habilidades y valores para dar respuesta a fenómenos como la globalización, las desigualdades, diversidad, cambios demográficos, así como diversos fenómenos que en los últimos años se han manifestado con mayor frecuencia.
2. Conocimientos: los conocimientos a adquirir son de naturaleza, disciplinaria, interdisciplinaria y práctica.

3. Habilidades: se consideran las habilidades cognitivas y metacognitivas, sociales y emocionales, físicas y prácticas.
4. Actitudes y valores: se consideró la actitud como la disposición individual que refleja los conocimientos, sentimientos, creencias, motivaciones y características personales hacia los objetos, personas o situaciones. Mientras que los valores son criterios que facilitan la jerarquización de un objeto o comportamiento sobre otro.

#### 3.2.4.3. Componentes curriculares

De acuerdo con SEP (2017) los contenidos programáticos del Plan se organizan en tres componentes curriculares y que también son denominados como aprendizajes clave para la educación integral, son los siguientes:

1. Campos de formación académica: este componente se organiza en tres campos, el primero es Lenguaje y Comunicación, el segundo es Pensamiento matemático, el tercero es Exploración y Comprensión del mundo Natural y Social. Estos campos se organizan en asignaturas con la finalidad de desarrollar la capacidad de aprender a aprender el mundo.
2. Áreas de Desarrollo Personal y Social: estas áreas ayudan a complementar la formación académica. A través de la escuela se debe brindar oportunidades a los estudiantes de fortalecer su apreciación y expresión artística, creatividad, ejercitar su cuerpo, y reconocer y manejar sus emociones. Para lograrlo, se organiza en tres Áreas de Desarrollo: Artes, Educación socioemocional, y Educación Física. Para trabajar estas áreas, es importante señalar que los enfoques pedagógicos, así como las estrategias de evaluación empleados, deben ser específicos y diferentes, a manera de que no se traten como materias académicas y se respete su condición de desarrollar capacidades de aprender a ser y aprender a convivir.

3. Ámbitos de la Autonomía Curricular: este componente se contempla desde la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e interés que requiere cada estudiante. Su implementación depende del calendario y horario que cada escuela establezca, así como de las normativas dispuestas por la SEP. Este componente está organizado en cinco ámbitos, el primero es Ampliar la formación académica, el segundo es Potenciar el desarrollo personal social, el tercero es Nuevos contenidos relevantes, el cuarto es Conocimientos regionales, y el último es Proyectos de impacto social.

#### 3.2.4.3.1 Aprendizajes clave

SEP (2017), define a los aprendizajes clave como aquellos que hacen que el desarrollo integral sea exitoso, ya que implica el aprendizaje de actitudes, valores, habilidades, conocimientos y práctica. En caso de no lograr su aprendizaje pone en riesgo el proyecto de vida de las personas. También explica que el nuevo currículo está basado en el desarrollo de aprendizajes clave, esto significa, que se enfoca en desarrollar aprendizajes que permiten seguir aprendiendo de forma constante.

#### 3.2.4.3.2 Aprendizajes esperados

Cuando se logra que un aprendizaje clave se formule de acuerdo al nivel de dominio de un conocimiento, actitud, valor, habilidad, se habla entonces de un aprendizaje esperado. Con ellos se define lo que se busca que los estudiantes logren de forma progresiva con la finalidad de acceder a procesos cognitivos complejos. Los aprendizajes esperados fueron formulados considerando los siguientes aspectos:

- Etapas de desarrollo psicopedagógico de niños y adolescentes.
- Señalan las expectativas de aprendizaje incluyendo los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Se plantearon para ser logrados en cada grado escolar.
- Organizados de forma progresiva y en concordancia con las áreas del conocimiento y los niveles educativos.
- Van de lo sencillo a lo complejo

- Se consideraron los principios de equidad e inclusión
- Son públicos
- Están seleccionados para cumplir con el desarrollo de los procesos cognitivos, habilidades y actitudes.
- Requieren de un proceso de intervención educativa para ser alcanzados.

### 3.2.5. Evaluación

La evaluación debe aplicarse desde un enfoque formativo para que los estudiantes conozcan sus habilidades y dificultades en el proceso de aprendizaje, con la intención de que puedan tomar decisiones acerca de su proceso en compañía de sus profesores, padres o tutores e incluso sus compañeros. Es importante que la evaluación se aplique en diferentes momentos y con una amplia variedad de instrumentos. Dentro de esta diversidad, se contemplan las evaluaciones diagnósticas, del proceso, sumativas, heteroevaluaciones, coevaluaciones y autoevaluaciones. Con ellas se podrá visualizar los logros en conocimientos, habilidades, actitudes y valores (SEP, 2017).

### 3.2.6. Rol del profesor y formación docente

Uno de los elementos valiosos considerados en el plan son las relaciones de respeto y colaboración; así como, la motivación intrínseca. Al respecto, el papel del docente es importante para la creación e identificación de estos aspectos, los cuales deben procurarse dentro de su formación y capacitación (SEP, 2017).

Para SEP (2017), es importante que los profesores ayuden a sus alumnos a lograr de forma efectiva los Aprendizajes esperados, el perfil de los profesores se describe a través de cinco dimensiones, cada uno contempla un parámetro:

1. Dimensión 1: Un docente conoce en sus estudiantes cómo aprenden y que necesitan aprender.
2. Dimensión 2: Un docente que evalúa, realiza una intervención didáctica pertinente.

3. Dimensión 3: Un docente que se reconoce como profesional mejora para favorecer el aprendizaje de sus alumnos.
4. Dimensión 4: El docente asume sus responsabilidades éticas y legales propias de su profesión para el bienestar de sus alumnos.
5. Dimensión 5: Un docente que participa activamente en su escuela y se relaciona con la comunidad para asegurar que el estudiante concluya de forma exitosa su formación.

### **3.3. El aprendizaje cooperativo para el logro del perfil de egreso del nivel secundaria**

En este apartado se hace la revisión de los elementos de la propuesta educativa del Nuevo Modelo Educativo señalando la pertinencia del aprendizaje cooperativo para el logro del perfil de egreso en el nivel secundaria. En primer lugar, se hace el análisis de cada uno de los ámbitos, donde se explicitan los puntos específicos en donde cabida el aprendizaje cooperativo. Posteriormente se hace el análisis desde el aprendizaje cooperativo de la filosofía, fundamentos, principios, currículo, evaluación y rol del docente en el Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017. Considerando que la propuesta curricular del segundo son la guía para concretar los aprendizajes esperados en el nivel secundaria.

#### **3.3.1. El aprendizaje cooperativo en los ámbitos del perfil de egreso de nivel secundaria**

En el análisis de los ámbitos del perfil de egreso, rasgos deseables como: Se comunica con eficacia, respeto y seguridad ; Fortalece su pensamiento matemático; Gusta de explorar y comprender el mundo natural y social; Desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad; Emplea sus habilidades digitales de manera pertinente coinciden en desarrollar en los alumnos habilidades de comunicación, análisis y resolución de problemas, sistematización, argumentación, así como, la autorreflexión de los propios procesos cognitivos. Al respecto, el aprendizaje cooperativo caracterizado por la constante actividad del alumno con sus compañeros de grupo y con los materiales didácticos, durante el proceso se demanda la comunicación interpersonal, investigar, elaborar y asimilar

la información trabajada (Torrego y Negro, 2014). Es decir, el aprendizaje cooperativo permite el manejo técnico de información y al mismo tiempo el fortalecimiento de habilidades cognitivas y sociales tal como lo demanda el perfil de egreso.

Sobre los rasgos deseables: Posee autoconocimiento y regula sus emociones; Tiene iniciativa y favorece la colaboración; Asume su identidad, favorece la interculturalidad y respeta la legalidad; Aprecia el arte y la cultura; Cuida su cuerpo y evita conductas de riesgo; Muestra responsabilidad por el ambiente se espera que los alumnos manifiesten cuidado por su bienestar y el de los demás, cuidado de sus relaciones interpersonales, iniciativa, capacidad para emprender proyectos personales y colectivos, responsabilidad social, creatividad, adaptación a diferentes situaciones, respeto y apreciación tanto a la diversidad como a los derechos humanos. A través del aprendizaje cooperativo se puede generar un acercamiento significativo al logro de estos rasgos, ya que el grupo como característica de la metodología, permite que los estudiantes se involucren entre sí como un ensayo para el desenvolvimiento en otros grupos sociales. De la misma forma, la heterogeneidad es la tercera característica donde los estudiantes experimentan las diferencias individuales como una forma de enriquecer su aprendizaje y el de los demás valorando y respetando la diversidad.

Los rasgos deseables se trabajan a lo largo de los doce años de la educación básica y las etapas comprendidas son a partir de preescolar hasta secundaria. El logro de los rasgos deseables en los alumnos depende de diversos factores como: la responsabilidad del alumno sobre su propio aprendizaje, el acompañamiento de los profesores, el apoyo de la red familiar, así como de los contextos sociales (SEP, 2017).

Desde el enfoque motivacional que fundamenta teóricamente el aprendizaje cooperativo (Mayordomo & Onrubia, 2015), a través de esta metodología los estudiantes encuentran el motor para obtener mejores resultados con sus compañeros de trabajo en el proceso de aprendizaje; siendo así el aprendizaje cooperativo una estrategia didáctica para generar la responsabilidad y autonomía



del alumno sobre su aprendizaje como un factor imperante para el logro de los rasgos deseables en el perfil de egreso.

### 3.3.2. La filosofía del Nuevo Modelo Educativo y el aprendizaje cooperativo

Desde el concepto de aprendizaje cooperativo donde Jhonson, Jhonson y Holubec (1999) y Arias, Cárdenas y Estupiñán (2005), señalan el trabajo conjunto para el logro de metas comunes existe una gran semejanza en base filosófica humanista y la ética del en la que se fundamenta el Nuevo Modelo Educativo 2017. A través de ambos el objetivo es generar responsabilidad personal y hacia los demás; así como fomentar valores de respeto, equidad.

Implementar el aprendizaje cooperativo en las aulas es una forma de dar continuidad a la base filosófica del Nuevo Modelo Educativo 2017 en el ámbito de inclusión y tolerancia. Debido a que una característica altamente representativa del aprendizaje cooperativo es el trabajo en grupos heterogéneos.

Tanto en el aprendizaje cooperativo, como en el Nuevo Modelo Educativo 2017, se observa la intención de ir más allá del aprendizaje de los conceptos, en los dos hay intención de formar a los individuos para desarrollarse en las diferentes áreas de su vida.

### 3.3.3. Enfoques pedagógicos del Nuevo Modelo Educativo 2017 y aprendizaje cooperativo

Los enfoques pedagógicos que sustentan el diseño del Nuevo Modelo Educativo 2017, ponen al estudiante como protagonista en su proceso de aprendizaje, se mantiene como un agente activo que construye su conocimiento a través de sus experiencias y contexto.

Por otro lado, el Nuevo Modelo Educativo 2017 hace explícito la importancia de emplear métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo donde los estudiantes se enfrenten al trabajo en equipos que le permita movilizar sus habilidades actitudes y valores (SEP, 2017).

Con esta anotación, se reafirma la necesidad de implementar el aprendizaje cooperativo a las estrategias del proceso de enseñanza aprendizaje. Puesto que los fundamentos teóricos del mismo incluyen los enfoques motivacionales y constructivistas. Es una alternativa para trabajar el desarrollo integral del estudiantado. A través de la teoría cognitiva de Piaget que vela por la reestructuración cognitiva; la importancia de la interacción, el andamiaje para el desarrollo de habilidades por medio de la teoría sociocultural de Vigotsky; la aportación del aprendizaje significativo en el que los conocimientos previos es decir la experiencia previa del individuo que le permitirá generar significados más allá de la repetición.

Implementar el aprendizaje cooperativo a la práctica educativa es una alternativa para romper con las prácticas de la escuela tradicional, obsoletas para atender las características del desarrollo cognitivo y psicosocial de los estudiantes de nivel secundaria de acuerdo a su entorno y sus necesidades.

#### 3.3.4. Principios pedagógicos del Nuevo Modelo Educativo y aprendizaje cooperativo

Derivado de las similitudes que comparten en sus bases teóricas constructivistas, el aprendizaje cooperativo se alinea con los siguientes principios del Nuevo Modelo Educativo 2017, poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo, tener en cuenta los saberes previos del estudiante, ofrecer acompañamiento al aprendizaje, conocer los intereses de los estudiantes, estimular la naturaleza intrínseca del alumno, reconocer la naturaleza social del conocimiento, propiciar el aprendizaje situado, los profesores deberán ser modelos de conducta para sus estudiantes, modelar el aprendizaje.

En ellos se recalca la importancia de la participación del estudiante en el proceso de enseñanza- aprendizaje, se indica la importancia del contexto para el logro del aprendizaje situado, la interacción y la importancia del modelado para el enriquecimiento de las estructuras cognitivas propiciando el andamiaje.

También hay semejanza con los componentes del aprendizaje cooperativo como es la interdependencia, interacción cara a cara, procesamiento de grupo, responsabilidad individual con los principios del Nuevo Modelo Educativo 2017: favorecer la cultura del aprendizaje valorar el aprendizaje informal y usar la disciplina como apoyo al aprendizaje; a través de las cuales se reconoce la importancia de generar convivencia, autorregular el comportamiento y aprendizaje para el beneficio personal y de los demás con la intención de lograr aprendizajes para el desarrollo cognitivo, social y emocional.

Respecto al principio pedagógico relacionado con la evaluación enunciado como: entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje y de acuerdo a lo que plantea SEP (2017), esta debe ser el resultado de una planeación que permita retroalimentar al estudiante de forma explícita los avances y mejoras en su proceso. Esta visión, se conecta con la propuesta del aprendizaje cooperativo respecto a la evaluación. Y la enriquece con la postura de emplear la retroalimentación para generar la concientización del estudiante sobre su aprendizaje; promoviendo así, una evaluación de carácter formativo.

A través del principio: apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje en el que SEP (2017) da alto valor a la inclusión para impulsar el aprendizaje. De esta manera se reitera la necesidad de emplear el aprendizaje cooperativo, pues a través de su organización en pequeños grupos fomenta el valor de las características de cada uno de los participantes, tal como se expone en el Capítulo dos.

### 3.3.5. El currículo del Nuevo Modelo Educativo y el aprendizaje cooperativo

El currículo establecido en el Nuevo Modelo Educativo señala los aspectos considerados para su diseño, contenidos y componentes: con la intención de concretar de manera satisfactoria los objetivos y visión que plantean del alumnado al término de su formación escolar y que impactará en la sociedad cuando se desenvuelva como un ciudadano.

Los aspectos considerados en el diseño son la inclusión, habilidades socioemocionales y la relación global local. Estos aspectos son fácilmente de conservar y fomentar a través del aprendizaje cooperativo dado que son parte intrínseca de dicha perspectiva educativa.

Respecto a los contenidos, SEP (2017) los seleccionó considerando, cuatro criterios: enfoque competencial, conocimientos, habilidades, y en uno mismo, actitudes y valores.

Si bien existen diversos enfoques y metodologías educativas, el aprendizaje cooperativo tiene características prácticas que conducen al estudiantado a dominarlo para que sean útiles más allá del ámbito académico. Es decir, los componentes del aprendizaje cooperativo como: la interdependencia positiva, interacción promotora cara a cara, responsabilidad individual, destreza de cooperación, procesamiento de grupo permiten que el estudiante desarrolle competencias.

Los componentes curriculares entendidos como los aprendizajes clave de acuerdo a SEP (2017) y trabajados considerando los aprendizajes esperados correspondientes, son necesarios para el desarrollo integral. Como se revisó en el capítulo anterior son agrupados en campos de formación académica, áreas de desarrollo personal y social; y ámbitos de autonomía curricular.

Abordar desde el aprendizaje cooperativo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permite planear enfatizando un componente curricular en particular; mientras que de forma transversal se trabajan los demás. De esta manera se sigue la línea del desarrollo integral en el estudiante a través de un enfoque competencial propuesto por el Nuevo Modelo Educativo.

De acuerdo al capítulo dos donde se explican diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo se pueden emplear haciendo adecuaciones a las características del grupo y del contexto para concretar aprendizajes esperados en cualquiera de los tres componentes curriculares.

### 3.3.6. Evaluación del Modelo Educativo 2017 y el aprendizaje cooperativo

Desde el aprendizaje cooperativo se atiende la intención de propiciar una evaluación a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje empleando diferentes instrumentos tal como se propone en el Nuevo Modelo Educativo 2017. Desde esta perspectiva, los alumnos tienen mayor conocimiento de los aspectos que han mejorado y aquellos que pueden enriquecer para asegurar el logro de los aprendizajes esperados.

### 3.3.7. Rol del profesor en el Nuevo Modelo Educativo 2017 y el aprendizaje cooperativo

En el aprendizaje cooperativo la figura del docente tiene gran importancia para guiar al estudiante hacia el logro de los aprendizajes, considerando de esta forma, la relación entre alumno y docente como un elemento esencial durante el proceso. Como menciona Mayordomo y Onrubia (2015) y se explica en el capítulo 2, el docente fomenta los procesos cognitivos, motivacionales, y procura un ambiente de aprendizaje óptimo.

Esta concepción del rol del profesor del aprendizaje cooperativo complementa la perspectiva que el Nuevo Modelo Educativo establece, dado que este último se limita a señalar los deberes éticos, legales y profesionales sin ahondar su rol en el proceso pedagógico. Lo que puede derivar en una ejecución carente de sentido poniendo en riesgo el logro de los aprendizajes esperados.

## **CONCLUSIONES**

La etapa de adolescencia en el ser humano se caracteriza por grandes cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales. Dicho proceso de transición ayuda a configurar y consolidar la personalidad del sujeto. Es por ello que las vivencias experimentadas por los jóvenes en esta etapa, influenciarán significativamente su comportamiento en su vida adulta. Es decir que todo aquello que caracteriza su forma de pensar y actuar, impactará de una u otra forma en el ámbito social.

Por ello es importante tener acceso a una educación que procure el desarrollo de competencias que permitan a los jóvenes estudiantes de nivel secundaria desenvolverse en el mundo actual, resolver problemáticas más allá del centro escolar y que al mismo tiempo faciliten su vida adulta. Siendo esta una intervención preventiva de conflictos no solo personales, sino también sociales.

Actualmente el Modelo Educativo 2017 para educación básica donde se incluye la escuela de nivel secundaria, es el documento vigente que rige la forma de proceder en los procesos de enseñanza- aprendizaje y que como se ha revisado impacta directamente en la formación académica y humana del sujeto.

El modelo Educativo 2017 parte de los objetivos de brindar una educación de calidad, laica y gratuita como se enuncia en la Constitución Política; al mismo tiempo reitera el propósito de proporcionar educación secundaria a toda la población priorizando habilidades de lectura, matemáticas, promover la igualdad y cultura de paz, enfatizando en el valor a la diversidad cultural, correspondiente a uno de los objetivos de la agenda E 2030.

Para orientar el cumplimiento de los objetivos, el Modelo Educativo 2017 establece el perfil de egreso para los estudiantes de nivel secundaria organizado en 11 ámbitos. Cada uno especifica los rasgos deseables a lograr, los cuales están orientados al desarrollo de competencias cognitivas, sociales, emocionales. Al

mismo tiempo estos ámbitos se organizan en ámbitos de formación académica, áreas de desarrollo personal y social, así como ámbitos de autonomía curricular.

Sin embargo, a pesar de que se establece el perfil de egreso de acuerdo a los aprendizajes esperados, es importante siempre tener presente, que estos más que un listado de habilidades enunciadas teóricamente; deben ser contempladas como las habilidades que los estudiantes pueden implementar en su vida cotidiana presente y futura. A razón de esta postura, el aprendizaje cooperativo a través de actividades cuidadosamente planeadas permite que los estudiantes vivencien situaciones basadas en su experiencia y refuercen o desarrollen habilidades cognitivas, sociales, emocionales.

Cabe señalar que tanto el aprendizaje cooperativo y el Modelo Educativo para la educación obligatoria coinciden en sus fundamentos teóricos y filosóficos, viendo en ellos alternativas que favorezcan el aprendizaje constructivista que empiece a erradicar las prácticas tradicionalistas. De los cuales menciona el enfoque humanista, aprendizaje situado, aprendizaje significativo, aprendizaje profundo, implementación del aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Sin embargo, no tiene un apartado específico respecto al aprendizaje cooperativo que oriente al profesorado para su puesta en práctica. Siendo esto, una laguna de conocimiento que limitará el logro de perfil de egreso de los estudiantes de secundaria.

Al mismo tiempo menciona 14 principios pedagógicos, los cuales son considerados como las pautas de comportamiento que caracterizan la interacción entre estudiantes y docentes, de las cuales la mayoría coinciden con el aprendizaje cooperativo.

Es importante señalar que mantener activos estos principios dentro del aula requiere habilidades socioemocionales de parte del docente, pero el Nuevo Modelo Educativos únicamente los esboza brevemente y de manera repetitiva.

Desde esta perspectiva, promover ambientes de aprendizaje cooperativo permite el estudiantado tener acceso al aprendizaje, considerando sus cualidades y particularidades. Logrando así, la inclusión de cada uno de los jóvenes. Por otro lado, el aprendizaje cooperativo favorece el abordaje de contenidos mientras se desarrollan habilidades cognitivas y sociales. Con ello, se facilita el cumplimiento de los objetivos enunciados en el Modelo Educativo 2017.

Sin embargo, más allá de la idealización del concepto de inclusión mencionado en el Nuevo Modelo Educativo 2017. No se puede omitir la realidad poblacional y de infraestructura en México, la cual es mencionada en el mismo modelo en los apartados de la forma de organización y el tipo de servicio de la escuela secundaria. Las cuales consideran el número de estudiantes, el número de población, el tipo de población a manera de que en la práctica se consideren para realizar las adecuaciones pertinentes y se garantice el cumplimiento de los objetivos.

Se observa que el Nuevo Modelo Educativo 2017 pretende atender las particularidades de cada escuela a través de la autonomía en cada centro educativo incluido en el ámbito de autonomía curricular. Que en caso de tener una adecuada implementación pudiera favorecer la valoración de la diversidad esencial para fomentar la cultura de paz, tal como se retoma de los objetivos de la agenda E 30.

Sin embargo, omite especificar la forma de proceder, no incluye un apartado donde el profesorado pueda gestionar su autonomía de acuerdo a su contexto y necesidades. La cual, debe partir de un análisis diagnóstico. De tal forma que se evidencia una incongruencia sobre la teoría y la implementación.

Por otro lado, el aprendizaje cooperativo se ejerce desde el valor de la diversidad a través de su recurso de pequeños grupos, aspecto que el Modelo Educativo para la educación obligatoria plasma en sus objetivos y perfil de egreso.



Al respecto, la reflexión de este trabajo pone de manifiesto que los objetivos del Modelo Educativo 2017 son amplios y que su propuesta pedagógica resalta los enfoques constructivistas incluyendo el aprendizaje cooperativo.

Desde la orientación educativa, el aprendizaje cooperativo resulta ser una opción que promueve el desarrollo integral del estudiantado. Ya que como se expuso en el capítulo 2, las características y componentes del aprendizaje cooperativo como el grupo, heterogeneidad, la actividad constante del alumno, interdependencia positiva, interacción promotora cara a cara, responsabilidad individual y destreza de cooperación encaminan al alumnado a desarrollar habilidades empatando con el enfoque por competencias del Modelo Educativo 2017.

Por lo que promover dentro de las aulas ambientes de aprendizaje cooperativo a través de técnicas correctamente planeadas permitirá que el alumno desarrolle habilidades de comunicación, cooperación, responsabilidad, empatía, análisis, pensamiento creativo, reflexión, etc. Los cuales al ser practicados y reforzados constantemente lograrán desarrollar hábitos y formas de vida en el futuro los estudiantes de secundaria.

Generar un cambio sustantivo en el sistema educativo de nuestro país implica sentar bases teóricas a través de reformas educativas y propuestas curriculares. Las cuáles deberían ser realizadas para procurar las necesidades particulares de los estudiantes y su contexto. Sin embargo, no siempre logran su cometido o su aplicación en muchas ocasiones es poco efectiva. De ahí, la importancia de hacer evaluaciones antes y durante su implementación.

De esta manera, se aprecia el valor de la tarea orientadora, en este trabajo. Que parte del ámbito escolar atendiendo principalmente la orientación en los procesos de enseñanza- aprendizaje a través de una propuesta del análisis para la implementación del aprendizaje cooperativo como metodología. Y que al mismo tiempo tiene injerencia en la orientación para la prevención y desarrollo que promueva la motivación, habilidades sociales. Y por último en la atención a la

diversidad ya que junto con el aprendizaje cooperativo se involucran y aprecian las cualidades personales y grupales.

A partir de este trabajo se propone implementar programas orientadores que permitan capacitar a docentes respecto a los principios y técnicas del aprendizaje cooperativo. También sería vital desarrollar programas sobre desarrollo humano del adolescente, la importancia del espacio educativo en la adolescencia y su relevancia para la vida adulta del estudiante. Así como el desarrollo de habilidades socioemocionales para el docente facilite ambientes de aprendizaje cooperativos o constructivistas caracterizados por la cultura de paz, para que sirvan como modelo a los estudiantes. También es importante desarrollar programas orientadores para el desarrollo de habilidades de diagnóstico, evaluación, implementación para que los docentes sean capaces de gestionar la autonomía de su centro educativo considerando y jerarquizando sus necesidades y contexto.

Si bien, el aprendizaje cooperativo puede presentar dificultades para su aplicación, también puede ser complemento de alguna otra metodología que esté alineada al principio del alumno como agente activo en su proceso de enseñanza aprendizaje siempre considerando la relevancia de la escuela secundaria y su influencia en la vida presente y futura de cada uno de los estudiantes.

## REFERENCIAS

Aceves Villanueva, Y., & Samental Chávez, L. (2013). La orientación educativa en México. Su historia y perfil de orientador. *Revista Pilquen*, 1 (10). Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/psico/article/view/2472/59166>

Alvarez González, M., & Bisquerra Alzina, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. España: Praxis.

Arias, J.D., Cardenas, R.C., & Estupiñán, T.F. (2005). *Aprendizaje Cooperativo*. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de [https://books.google.com.mx/books?id=Wl8KGuj1QXkC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=Wl8KGuj1QXkC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Bisquerra A. R., (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid, España: Narcea.

Bisquerra Alzina, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 3(6), 2-8. Recuperado de <http://remo.ws/REVISTAS/remo-6.pdf>

Bisquerra Alzina, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra*, 9(11), 9-25. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/handle/10171/9208>

Boza Carreño, A. (2001). Los equipos de orientación educativa de zona de Andalucía: modelos y programas de intervención. *Ágora Digital*, 2,112-131. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=963206>

Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., & Villagómez, M.S. (2009). La motivación y el aprendizaje. *Alteridad*, 4(2), 20-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746249004.pdf>

Casillas Gutierrez, C. (2019). Curriculum, ideología y capacidad crítica en la docencia universitaria. *Revista Educación*, 43 (1), 698-733. doi 10.15517/revedu.v43i1.30728.

Denegri, C.M., Opazo, P.C., & Martinez, T.G. (2007). Aprendizaje cooperativo y desarrollo del autoconcepto en estudiantes chilenos. *Revista de Pedagogía*, 28(81), 13-41. Recuperado de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922007000100002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922007000100002)

Díaz, Barriga, A.F. & Hernandez, R.G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill

Donoso Vazquez, T., & Sanchez Marti, A. (2013). *Orientación educativa y profesional. Estudio de casos*. Barcelona: ISEP.

Grañeras Pastrana, M., & Parras Laguna, A. (Coords.) (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. *Centro de Investigación y Documentación Educativa*, 2, 17-113. Recuperado de [https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/61923/0082008200025\\_0.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/61923/0082008200025_0.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Johnson, David W; Johnson, Roger. T, & Holubec, Edythe J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

Magaña Vargas, H. (2013). El discurso de la orientación educativa en México: la historia de los primeros años del siglo XX. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 25(10), 2-13. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/remo/v10n25/a02.pdf>

Mayordomo, M.R., & Onrubia, J. (coords.). (2015). *El aprendizaje cooperativo*. Editorial UOC. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=P6y4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq>

[=aprendizaje+cooperativo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwid9augt9bmAhVXilwKHRxDB-kQ6wElazAl#v=onepage&q=aprendizaje%20cooperativo&f=false](#)

Medina Bustamante, S.M. (2021). El aprendizaje cooperativo y sus implicancias en el proceso educativo del siglo XXI. *Innova Research Journal*, 6 (2), 62-76. doi 10.33890/innova.v6.n2.2021.1663

Morales-Maure, L., García-Marimón, O., Torrez-Rodríguez, A., & Lebrija-Trejos, A. (2018). Habilidades cognitivas a través de la estrategia de aprendizaje cooperativo y perfeccionamiento epistemológica en matemáticas de estudiantes de primer año de universidad. *Formación Universitaria*. 11(2), 45-56. doi: 10.4067/S0718-50062018000200045

Navarro Egea, J. (1995). *La orientación educativa en Murcia*. España: Universidad de Murcia.

Ortega, E. F. (2017). Principios e implicaciones del Nuevo Modelo Educativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 47(1), 43-62. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27050422003/html/index.html>

Parras, A., Madrigal, A.M., Redondo, S., Vale, P., & Navarro, E. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. MEPCYD. Recuperado de [https://books.google.com.mx/books/about/Orientaci%C3%B3n\\_educativa.html?id=8CwbAgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books/about/Orientaci%C3%B3n_educativa.html?id=8CwbAgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Pérez de Albéniz Iturriaga, A., Escolano Pérez, E., Pascual Sufrate, M.T., Luca Molina, B., & Sastre i Riba, S. (2015). Metacognición en un aprendizaje autónomo y cooperativo en el aula universitaria. *Contextos educativos: Revista de Educación*, 18, 95-108. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5080738>

Pérez-Escoda, N., & Bisquerra Alzina, R. (2013). ¿Consulta o asesoramiento?. Análisis de uso de estos dos términos entre los profesionales de la orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24 (3), 27-42. Doi: 10.5944/reop.vol.24.num.3.2013.11243

Piaget, J. (1971). *Seis estudios de psicología*. Barcelona:Ensayo Seix Barral.

Pons, R., González-Herrero, M., & Serrano, J. (2008). Aprendizaje cooperativo en matemáticas: Un estudio intracontenido. *Anales de Psicología*, 24 (2), 253-261. Recuperado de [https://redib.org/Record/oai\\_articulo506963-aprendizaje-cooperativo-en-matem%C3%A1ticas-un-estudio-intracontenido](https://redib.org/Record/oai_articulo506963-aprendizaje-cooperativo-en-matem%C3%A1ticas-un-estudio-intracontenido)

Pujolás Maset, P. (2012). Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo. *Educatio Siglo XXI*, 30 (1), 89-112. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/149151/132141>

Pujolás Maset, P., Lago, J.R., & Naranjo, M. (2013). Aprendizaje cooperativo y apoyo a la mejora de las prácticas inclusivas. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), 207-218. Recuperado de <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/1979/1890>

Rodríguez, Pérez, N. (2012). Causas que intervienen en la motivación del alumno en la enseñanza- aprendizaje de idiomas: el pensamiento del profesor. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 24, 381-409. Doi: 10.5209/rev\_DIDA.2012.v24.39932

Rogers C.R., (2000)., *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica*. España: Paidós.

Salinas Quintanilla, A.M., Méndez Hinojosa, L.M., & Cárdenas Rodríguez M. (2018). Habilidades cognitivas y metacognitivas para favorecer el desarrollo de competencias en estudiantes mexicanos de educación media superior. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 28 (1), 159-175. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/654/65457048008/html/index.html>

Salmerón Pérez, S., Gutiérrez- Braojos, C., Rodríguez Fernández, S., & Salmerón Vílchez, P. (2010). Influencia del aprendizaje cooperativo en el desarrollo de la competencia para aprender a aprender en la infancia. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 308-319. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785012.pdf>

Sanchiz Ruiz, M.L. (2009). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Universitat Jaume. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/23882>

Santana Vega, L. E., (2016). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica, cambian los tiempos, cambian las responsabilidades*. Madrid: Pirámide.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/index-Descargas.html>

Serrano, J.M., Pons, R., & Ruiz, M. (2007). Perspectiva histórica del aprendizaje cooperativo: un largo y tortuoso camino a través de cuatro siglos. *Revista española de pedagogía*, 65 (236), 125-138. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281201>

Slavin, R.E. (1990). *Aprendizaje Cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. New Jersey: Prentice Hall.

Solano Luengo, L. (2015). Influencia del aprendizaje de los alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria del Aprendizaje Cooperativo. *Indivisa*. (15), 51-76. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4993025>

Suárez, G. C. (2010). *Cooperación como condición social de aprendizaje*. Barcelona: Editorial UOC. Recuperado de [https://books.google.com.mx/books?id=XepzxV2hovlC&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=XepzxV2hovlC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Torrego, J.C., & Negro, A. (Coords). (2014). *Aprendizaje cooperativo en las aulas. Fundamento y recursos para su implementación*. Madrid: Alianza Editorial.

Viera, Torres, T. (2003). El aprendizaje verbal significativo de Ausbel. Algunas consideraciones desde el enfoque histórico. *Unión de Universidades de América Latina*, (26), 37-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37302605.pdf>

Vygotski, L. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 2(1), 1-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/551/>